

## *LA APERTURA COMERCIAL EN COSTA RICA*

Alexis Bustos Alvarado <sup>1</sup>

### ÍNDICE

Introducción .....	216
I Parte Modelo de apertura comercial. La era de los programas de ajuste estructural .....	217
II Parte Empresas de tecnología de punta como polos de desarrollo .....	223
III Parte Tratados de libre comercio, la concreción del modelo de apertura .....	230
Tratado de libre comercio con Panamá .....	231
Tratado de libre comercio con México .....	232
Tratado de libre comercio con República Dominicana .....	233
Tratado de libre comercio con Chile .....	234
Tratado de libre comercio con Canadá .....	236
Tratado de libre comercio con el CARICOM .....	237
Tratado general de integración económica con Centroamérica .....	238
IV Parte Tratados en espera de la aprobación del Congreso .....	242
V Parte Turismo, fuente importante de divisas .....	244
Conclusión .....	246
Bibliografía .....	247

---

1 Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas, UCR; Magíster en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Mercadeo y Ventas. Ha desempeñado diferentes puestos de dirección en empresas públicas y privadas dentro de las que destacan Junta

---

de Administración y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), Poder Judicial, Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Profesor universitario de la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad de Costa Rica.

## RESUMEN

En este artículo se analizan los diferentes modelos contemporáneos implementados en Costa Rica, cuyo objetivo ha sido el de generar un desarrollo hacia fuera, es decir, basado en un fuerte impulso a las exportaciones y a la búsqueda de nuevos mercados. Todas estas medidas tomadas por las distintas administraciones, unas con más convicción que otras, han desembocado en un proceso de apertura comercial que ha quedado plasmado en la negociación y firma de diferentes tratados de libre comercio con países y regiones, como una manera de ampliar el mercado y de esta forma acelerar el desarrollo económico del País.

*PALABRAS CLAVES:* MODELO DE APERTURA COMERCIAL, PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL (PAE), EMPRESAS DE TECNOLOGÍA DE PUNTA, POLOS DE DESARROLLO, TRATADO DE LIBRE COMERCIO, EXPORTACIONES, IMPORTACIONES, TURISMO, INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, DÉFICIT COMERCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO.

## ABSTRACT

This article analyzes different contemporary models implemented in Costa Rica. The main objective of those models has been to generate an outwards development; that is, a development based on a strong encourage to exports and the searching of new markets.

All these actions have been applied by different administrations, thus turning them into a process of commercial aperture which has been formally shaped and depicted on different free trade agreements with countries and regions, as a way of enlarging markets to accelerate the overall economic development of the country.

*KEY WORDS:* COMMERCIAL APERTURE MODEL, STRUCTURAL ADJUST PROGRAMS, ENTERPRISES OF ADVANCED TECHNOLOGY, DEVELOPMENT CENTERS, FREE TRADE AGREEMENTS, EXPORTS, IMPORTS, TOURISM, DIRECT FOREIGN INVESTMENT, COMMERCIAL DEFICIT, ECONOMIC DEVELOPMENT

## INTRODUCCIÓN

Hasta finales de la década de los 70s, Costa Rica experimentó una prosperidad que la llevó a alcanzar índices de desarrollo propios de los países desarrollados, gracias a la combinación del desarrollo económico que se dio con el Modelo Agroexportador y las reformas sociales introducidas a mitad del siglo pasado por una generación política que tuvo claro lo que el país requería para complementar lo que ya se había logrado hasta entonces. Como parte de esas reformas se da la implementación de un nuevo modelo que se ideó en el seno de la CEPAL para impulsar el desarrollo de toda la Región Latinoamericana, que había sufrido el impacto de la vulnerabilidad del modelo anterior. Se trata del modelo de Sustitución de Importaciones, el cual

al agotarse, según manifestaciones de diversos economistas que referiremos a lo largo de este artículo, da paso, en Costa Rica, a un Modelo que solo se dio en este país para darle un segundo aire: el Modelo del Estado Empresario. Este se implementó en la administración Figueres Ferrer y se le da un mayor impulso en la Administración Oduber Quirós. Sin embargo, durante la Administración del Presidente Carazo Odio, se le retira el impulso al Modelo citado. Este hecho aunado a una serie de eventos internacionales de carácter económico y políticas implementadas por esa administración, empieza a perfilar un esquema de apertura en la economía del país que se inicia con los programas de ajuste estructural durante la administración del Presidente Luís Alberto Monge Álvarez. Este esquema va a continuar en las administraciones subsiguientes

(Oscar Arias Sánchez, Rafael Ángel Calderón Fournier y José María Figueres Olsen). Es a partir de esta última administración que empiezan a implementarse otras opciones de desarrollo, las cuales, aunque en la literatura existente no se señalan como modelos en sí, por cuanto se habla de un modelo más general – El Modelo de Apertura –, el suscrito autor considera conveniente el manejo que se les da como tal para fines didácticos y para diferenciarlos.

En este trabajo se analizarán los diferentes modelos contemporáneos implementados en Costa Rica, cuyo objetivo era el de generar un desarrollo hacia afuera, es decir, basado en un fuerte impulso a las exportaciones y a la búsqueda de nuevos mercados allende Centroamérica. Se debe aclarar que muchas de las medidas que se describirán y analizarán en adelante no necesariamente corresponden a un estricto orden cronológico sino que pueden haber traslapes, y de hecho los hay – todavía tenemos al sector agroexportador y el industrial inicial, solo que ya no con la preponderancia que tuvieron en su momento, aunque si con un aporte importante a la economía nacional y con una evolución impulsada por el cambio en las condiciones del mercado – pero que para los efectos de este artículo no tienen ningún efecto. Es así como se verá en esta sección la era de los Programas de Ajustes Estructural, el modelo de la atracción de empresas de tecnología de punta como polos de desarrollo y se analizarán, con la profundidad propia de los objetivos de este artículo, los tratados de libre comercio ya firmados por el país y los que se están negociando.

## **I PARTE: MODELO DE APERTURA COMERCIAL: LA ERA DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL**

Lo que se suponía, y fue citado muchas veces por los estudiosos del Modelo de sustitución de importaciones, como lo que pudo haberle permitido obtener un mayor alcance en su dimensión, y por ende, un mayor impacto en el desarrollo de la Región Centroamericana, y del país en particular, y evitando su prematuro agotamiento, es lo que se pretende con este

nuevo Modelo aperturista. Este inicia con la era de los Programas de ajuste estructural, cuyo objetivo fue eliminar lo que los economistas han llamado las distorsiones del mercado, para, de esta manera, preparar el terreno de la economía para un desarrollo eminentemente hacia afuera, de manera deliberada.

Antes de abordar el tema de lleno, se hace menester recordar que después de los años cuarenta, y aún más, después de la guerra civil del 48, la intervención del Estado, no solo se acentúa, sino que, además del campo social, incursiona en la actividad productiva llegando a asumir un papel protagónico, cuyos resultados, en lo económico, no son tan halagüeños como en lo social. Esto queda claramente manifiesto en el Modelo de Sustitución de Importaciones, pero aún más en el del Estado Empresario. Sus intervenciones se van a ver influenciadas por los diferentes grupos de presión, según el carácter estratégico de su actividad o función en la esfera política o económica, misma que cambia de un gobierno a otro, forzando a entretener un entramado de mecanismos de asignación y reasignación de los recursos, en la mayoría de los casos ineficientes, aún cuando no fuera esa la intención del gobernante, pero que llegaron a constituirse en una serie de entramamientos y obstáculos para que el aparato productivo cumpla con su función de crear y distribuir riqueza, aunque esta última pueda que requiera de un impulso del Estado. Es aquí donde los propulsores de los PAES ven la necesidad de implementar estos ajustes para devolverle a dicho aparato su rol en la economía, ya sea introduciendo eficiencia en el uso de los recursos, ya sea generando desarrollo económico, y aunque ambos aspectos tienen su importancia en la generación de riqueza, no significan lo mismo.

Para finales de los años setentas, al agotamiento del Modelo de Sustitución de importaciones y el fracaso del Modelo del Estado Empresario como relevo del primero, se suma la elevación de los precios del petróleo, la cual genera una crisis económica mundial, a todos los países, pero especialmente a los países menos desarrollados. Costa Rica no fue la excepción y también se vio muy afectada, enfrentando a principios de los ochenta una crisis aun mayor que la de los años treinta,

ocasionada por una inflación internacional, una crisis de energéticos sin precedentes y un descenso en los precios de exportación, todo esto sumado a una crisis política en el resto de los países centroamericanos. Estos eventos externos se tradujeron al interior del país en indicadores nada alentadores como se evidencia en la siguiente cita:

Por consiguiente, a pesar de las premisas de campaña, durante la Administración Carazo no se dieron esos cambios anunciados, contrariamente, el crecimiento del Índice de Precios al Consumidor llegó a niveles cercanos al cien por ciento anual; el nuevo crédito del Sistema Bancario Nacional se dirigió fundamentalmente a financiar el sector público, en detrimento del sector privado; el tipo de cambio libre colón-dólar en relativo corto tiempo se elevó en más de un 300 por ciento; el nivel de desempleo se incrementó un 50 por ciento; el déficit del Sector Público consolidado ascendió a un 14 por ciento del producto interno bruto; el saldo de la deuda pública externa creció a una tasa anual cercana al 13 por ciento y se tornó virtualmente impagable. (Céspedes y otros: 286)

Además, el Producto Interno Bruto (PIB) *...declinó abruptamente, el ingreso real per cápita en 1982 disminuyó alrededor del 20 por ciento con respecto al de 1979, y el desempleo sobrepasó el 10 por ciento*, (Lizano, 1990: 135); también, cayó la producción agrícola e industrial y descendieron las exportaciones. Como si lo que estaba pasando fuera poco, el gobierno de turno – Carazo Odio – rompió relaciones con los organismos financieros internacionales, lo que acabó de hundir al país en la crisis económica más angustiante conocida hasta entonces. Uno de los grupos que más vio deteriorada su situación fueron los profesionales que conformaban la clase media, quienes de un año a otro vieron su poder adquisitivo deteriorado a niveles impensables. De igual manera muchas empresas que tenían deudas en dólares o cuya actividad dependía de la importación de materias primas

quebraron, o se vieron obligadas a reducir su actividad, por la imposibilidad de poder adquirir los dólares, dada la devaluación citada. Fue algo similar a lo que le paso a la Unión Soviética previo al año 1986 cuando su Primer Ministro, Mijaíl Gorbachov, se vio obligado a iniciar la ya conocida Perestroika (reestructuración).

Le corresponderá al Gobierno Monge Álvarez (1982-1986) iniciar el proceso de estabilización económica del país en mayo de 1982. Es así como, tal y como lo señala Lizano F.:

El foco inicial era la estabilización, con los objetivos de unificar y regular el tipo de cambio, contener las presiones inflacionarias, equilibrar la balanza de pagos, y restablecer las relaciones con los bancos comerciales externos acreedores de Costa Rica. Durante 1982-83, los esfuerzos del Gobierno lograron: (i) detener la caída del PIB; (ii) detener el aumento del desempleo, (iii) reducir la tasa de inflación al 32 por ciento en 1983; (iv) reducir el déficit consolidado del sector público no financiero del 13.7 por ciento en 1981 al 3 por ciento del PIB en 1983, al tiempo que su cuenta corriente pasaba de un déficit de 3.8 por ciento en 1981 a un saldo positivo de 3.5 por ciento del PIB en 1983; (v) disminuir la participación relativa del sector público en el crédito bancario, lo que liberó recursos para uso del sector privado; (vi) unificar los tipos de cambio bancario y libre a ₡43 por dólar en el curso de 1983, y adoptar una política de tipo de cambio flexible; (vii) mejorar el balance de recursos en la cuenta corriente de la balanza de pagos, y (viii) renegociar la deuda externa con fuentes comerciales y bilaterales. Este exitoso esfuerzo de estabilización fue apoyado por un acuerdo contingente por un año con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este conjunto de medidas también lograron mejorar la situación económica para 1984. El crecimiento real del PIB fue de alrededor del 6 por ciento, la tasa de inflación disminuyó al 15 por ciento, y

el desempleo se redujo a 7.7 por ciento. (1990: 136)

Con Eduardo Lizano como Presidente del Banco Central y Coordinador del Equipo Económico, se inicia la era de los Programas de Ajuste Estructural como ejes de la política económica de Costa Rica. Los PAES no solo van a ser requisitos formulados por los organismos financieros internacionales para girar los respectivos préstamos, sino que son requeridos para descentrar la economía del país.

Es por ello que para hablar de este tema se debe empezar por la definición de lo que es un programa de ajuste estructural y las áreas que comprende. Al respecto señala Lizano:

...una política o un programa de ajuste estructural (PAE) es un conjunto de medidas y de decisiones públicas cuyo propósito no es otro que eliminar o reducir, sustancialmente, los obstáculos y entabamientos que impiden el uso adecuado de los factores de la producción para así acelerar el desarrollo económico del país, base, a la vez, del progreso social de toda la población.

...Al disminuir sustancialmente la ineficiencia global de la economía, esta podrá crecer en forma sostenida a niveles que permitan un mejoramiento real de las condiciones de vida de toda la población. Las áreas prioritarias de los PAEs son las siguientes:

**POLÍTICA ARANCELARIA.** Al reducir el proteccionismo, el mercado se amplía. De esta manera, las oportunidades de inversión y de especialización y las economías de escala aumentan. No debemos olvidar que una economía tan reducida como la de Costa Rica, o aun la de Centroamérica, tiene un mercado tan pequeño que no ofrece posibilidades de alcanzar un crecimiento sostenido. Por ello, la ampliación del mercado es un aspecto esencial del PAE. (La negrita es del autor).

**POLÍTICA DE PRECIOS.** Los subsidios para reducir precios al consumidor, los

precios elevados (además de los impuestos de la importación), así como las fijaciones de precios en general, alteran drásticamente el funcionamiento adecuado de los mercados de bienes y de factores. No se trata de creer, a pie juntillas, que el mercado resuelve todos los problemas. El mercado no tiene atributos mágicos. Se trata de un procedimiento relativamente barato para asignar los factores de la producción. Como sucede con otros instrumentos sociales puede ser conveniente o inconveniente. Pero generalmente funciona mejor y los resultados son más satisfactorios que cuando las decisiones las toman el planificador o el burócrata. Se busca, en definitiva, que los mercados funcionen lo mejor que se pueda y lograr que los precios, en general, sean indicadores aceptables de las escaseces relativas que caracterizan el mundo económico.

**POLÍTICA IMPOSITIVA.** Los impuestos transfieren recursos de unas personas y empresas a otras [redistribución del ingreso]. El PAE busca que esta transferencia se lleve a cabo sin perjudicar el proceso de producción y de ahorro. El sistema de impuestos debe recaer más bien en el consumo y en la acumulación excesiva de riqueza. (La negrita es del autor).

**POLÍTICA DE FINANZAS PUBLICAS.** Debe asegurarse que: el financiamiento del Sector Público no sea de carácter inflacionario, para impedir los perjuicios de la inestabilidad; el precio y las tarifas de los bienes y servicios producidos por las empresas e instituciones del Estado reflejen la realidad económica y no sean utilizadas como fuente camuflada de impuestos o de subsidios; el tamaño del Sector Público, aun cuando su financiamiento sea "sano" (sin emisión monetaria por parte del Banco Central), no propicie el "estrujamiento" del Sector Privado de la economía. (1990: pp. 28,32-34).

Si el lector estuviera interesado en profundizar sobre este tema podrá hacerlo recurriendo a la obra citada.

Una vez vistas estas definiciones que indican el lenguaje con el que se manejará el tema, se hace necesario aclarar algunos conceptos expuestos en ellas:

**Ineficiencia global:** cuando el autor citado habla de este concepto, se refiere a la ineficiencia de la economía Costarricense.

**Burócrata:** con este término se refiere al empleado público.

Que el financiamiento del Sector Público no sea de carácter inflacionario: significa que ese financiamiento se traduzca en una mayor producción de bienes y servicios, y no en solo ingresos de los consumidores que vaya a traducirse en mayores gastos (compras) de los bienes y servicios que ya se producen, lo que indefectiblemente se convertiría en un incremento generalizado de los precios. ¿Por qué la necesidad de implementar los programas de ajuste estructural – fueron tres en Costa Rica –?. Como se señala en la obra del autor “Historia del desarrollo socioeconómico de Costa Rica, después del relativo éxito en el crecimiento económico que se dio con la implementación del Modelo Agroexportador, se da una intervención del Estado Costarricense como no la hubo en el resto de Latinoamérica, para generar el desarrollo social que se había quedado rezagado. Esta se da a finales de los años cuarenta, como consecuencia de las medidas de la Junta de Gobierno que sucedió a la guerra civil del cuarenta y ocho y, a la visión de la clase política fraguada al calor de ese evento.

Dicha intervención no fue menos exitosa en lo social, que lo logrado en lo económico en las décadas precedentes, generando una prosperidad que va a extenderse hasta finales de los años setentas. Lo alcanzado en el campo social superó con creces lo obtenido en lo económico, al punto que Costa Rica disfrutaba de índices sociales y políticos que se acercaban a los de los países desarrollados. Se podría afirmar que es uno de los mejores ejercicios de la función articuladora y diferenciadora del Gobierno,

que convirtió a la Nación Costarricense en un modelo a nivel mundial. La misma situación no se dio en el campo económico *cuya estructura productiva seguía mucho más cerca de las que caracterizan a los países subdesarrollados.* (Garnier, L. 1991: p.31).

El problema que se dio fue una intervención muy acentuada del Estado e inclinada hacia lo social, sin la correspondiente modernización de la estructura productiva, que es la que al fin y al cabo genera el crecimiento real en toda sociedad. El autor lo ha comentado en otras oportunidades: si no se genera riqueza, lo más que puede hacerse en una sociedad, es repartir pobreza; o como lo señala Eduardo Lizano: *si se prefiere la comodidad del estancamiento al reto y al riesgo que significa más libertad, más cambio y más innovación, el país deberá entonces abocarse a diseñar una política para administrar civilizadamente el statu quo y la pobreza.* (1990: p. 43).

Es importante destacar el campo sobre el que surten efecto los programas de ajuste estructural, y por ende, la naturaleza de su impacto en la economía. Como ya lo indicó Lizano, los (PAES) buscan eliminar o reducir, sustancialmente, los obstáculos y entramientos que impiden el uso adecuado de los factores de la producción, es decir, introducir una mayor eficiencia en el uso de esos recursos, lo que implica aumentar el nivel de producción del país con los recursos que ya cuenta. Los países tienen distintas dotaciones de recursos – algunos cuentan con una cantidad mayor que otros – eso no significa, necesariamente, que ello vaya a generar, en forma automática, un mayor nivel de desarrollo a aquellos países que más recursos tienen.

Basta con realizar dos comparaciones para ilustrar lo que se quiere decir: Japón con un territorio de 377.835 km<sup>2</sup> y una población de 127.463.611 de habitantes generó en el 2006 un Producto Interno Bruto real (PIB real) de \$5.333.913.000.000, poco más de cinco billones de dólares americanos, mientras que Brasil con un área de 8.511.965 km<sup>2</sup> y una población de 188.078.227, en el mismo año, generó solamente \$721.789.000.000, setecientos veintiún mil setecientos ochenta y nueve millones. Es

decir, Japón con un territorio 22.5 veces menor y una población 1.5 menor, logró generar un PIB real 7.38 veces más grande que el de Brasil; asimismo, para tener una idea más cercana a la realidad costarricense, se puede analizar la siguiente comparación: Dinamarca con un área de 43.094 km<sup>2</sup>, 8.000 menos que el área de Costa Rica, y una población de 5.450.661, apenas 1 millón más grande, generó para el mismo año un PIB real de \$ 175.900.000.000; mientras que Costa Rica con un territorio un poco más grande, 51.100 km<sup>2</sup> y una población similar, 4.401.849 (INEC, 2006), alcanzó un PIB real de \$21.574.000.000; es decir, el del país danés es 8 veces mayor que el costarricense. (Almanaque Mundial, 2007 y Banco Mundial, 2006 )

Lo que se ha tratado de dejar claro con los ejemplos expuestos, es cómo la utilización más eficiente de los recursos existentes en un país, puede generar una mayor producción. En los casos vistos se puede notar cómo una nación como la del Japón con un territorio significativamente más pequeño y una población también más pequeña, valga decir, una dotación de factores de la producción más pequeña (tierra y trabajo) logra generar una producción significativamente mayor que la de un país de las dimensiones de Brasil. Lo mismo sucede con los ejemplos de Costa Rica y Dinamarca, aunque en este caso se da una pequeña distorsión dada la mayor población danesa, sin embargo, las dimensiones territoriales de Costa Rica son mayores y no solo eso, se trata de un territorio caracterizado por una riqueza en recursos naturales extraordinaria, no obstante, la riqueza generada por la Sociedad Danesa es muy superior a la Costarricense: 8 veces más grande.

En la teoría económica se define la curva de la frontera de posibilidades de producción como aquella que describe las posibilidades máximas de producción que puede alcanzar un país dado, si utiliza todos los recursos de que dispone y la mejor tecnología a su alcance (Samuelson, P. 1975). Sin embargo, y es cosa frecuente sobretodo en los países en vías de desarrollo, ubicarse en algún punto interior de esa curva, lo cual significa que ese país puede incrementar su producción, y por ende, su

riqueza, con solo mejorar el uso de sus recursos y/o la tecnología. Los casos citados de Japón y Brasil, y Dinamarca y Costa Rica son ejemplos de cómo una nación puede incrementar su producción con sólo hacer un uso más eficiente de sus recursos. Ahora bien, si este incremento va acompañado de una buena distribución, mejorará por consiguiente el estándar de vida de sus habitantes. La otra forma de lograr un incremento de la producción es mediante un crecimiento económico, lo que implica un incremento de la dotación de factores de la producción (Lizano, E. 1990: p. 93).

Para que una sociedad pueda vivir en paz y armonía debe lograr tres cosas: una utilización eficiente de los recursos que posee, un incremento en su cantidad para hacerle frente a las cada vez más crecientes necesidades de la población y una adecuada distribución de la producción obtenida de los dos elementos anteriores – es lo que se conoce como el ¿Qué? El ¿Cómo? y el ¿Para quién? Producir –. La cuestión es cómo lograrlo. La teoría económica propone dos métodos:

- El sistema de mercado o de precios, o libre juego entre la oferta y la demanda.
- El sistema de planificación centralizada o mediante una combinación de ambos sistemas – un sistema mixto –. (Leftwich, R. 1970).

En el primer caso, la solución se obtiene con la pugna que se da entre los distintos agentes económicos –productores, consumidores, gobierno, otros países, etc. – en los diferentes mercados: se dice que es la forma más eficiente de lograrlo. Sin embargo, el problema con este sistema se da en la distribución, la cual no siempre es la mejor en el sentido de hacer asequible a toda la población los beneficios de una mayor y mejor producción. Por el contrario, con el segundo sistema, si quienes están al frente de las decisiones (centralizadas) son personas honestas, de gran visión e inteligentes se puede lograr una adecuada distribución: como ya se vio en el caso de Costa Rica. El problema más común se da por el lado de la producción, la que, normalmente, tiende a volverse ineficiente

y por ende insuficiente para continuar distribuyendo prosperidad, ya que la segunda depende de la primera. El caso es que los ejemplos de ineficiencia en la producción son abundantes, y el más evidente ha sido el de la ex-Unión soviética, cuyo sistema político, económico y social – Sistema de planificación centralizada – fue desmantelado con la perestroika – reestructuración – iniciada por el Primer Ministro Soviético de entonces, Mijaíl Gorbachov, cuya justificación de tales medidas (entre otras) se citan a continuación:

...Primero quiero explicar la situación nada simple que se había desarrollado en nuestro país en los años ochenta y que convierte a la perestroika en algo necesario e inevitable.

En cierta etapa – eso se vuelve particularmente claro en la última mitad de los años setenta – sucedió algo que resultó a primera vista inexplicable. El país comenzó a perder impulso. Los fracasos económicos se volvieron más frecuentes. Comenzaron a acumularse las dificultades y se multiplicaron los problemas sin resolver. Elementos de lo que nosotros llamamos estancamiento, y otros fenómenos ajenos al socialismo comenzaron a aparecer en la vida de la sociedad. Una especie de “mecanismo de freno” afectaba el desarrollo social y económico. Y todo eso sucedía al mismo tiempo que la revolución científica y tecnológica abría nuevas perspectivas para el progreso social y económico.

...Al analizar la situación, primero descubrimos una desaceleración del crecimiento económico. En los últimos quince años, la tasa de crecimiento de la renta nacional declinó en más de la mitad y para comienzos de los ochenta había caído a un nivel cercano al estancamiento económico. Un país que alguna vez se había acercado rápidamente a las naciones avanzadas del mundo comenzó a perder posiciones. Además, la brecha en la eficiencia de producción, calidad de los productos, desarrollo científico y

tecnológico, la producción de tecnología de punta y el uso de técnicas avanzadas, comenzó a extenderse, y no a favor nuestro.

...Es natural que el productor trate de “agradar” al consumidor, si puedo expresarlo de esa manera. Sin embargo, en nuestro país el consumidor se encontró totalmente a merced del productor, y tuvo que conformarse con los que éste decidiera ofrecerle. Esto era, nuevamente, consecuencia del impulso a la producción bruta.

...La riqueza de nuestro país, en términos de recursos naturales y mano de obra, nos ha echado a perder, incluso podría decirse que nos ha corrompido. Esa es, de hecho, la principal razón por la cual fue posible para nuestra economía desarrollarse extensamente durante décadas. (1988: pp. 13-14).

[En síntesis] *“la perestroika – dice – significa superar el proceso de estancamiento, quebrar el mecanismo que frenaba el progreso, crear un mecanismo confiable y efectivo para la aceleración del proceso social y económico y darle un mayor dinamismo”*. (Ibíd: contraportada).

De todo esto se debe concluir que ninguno de los dos sistemas citados, que podrían mencionarse como los extremos de un continuum, en el que puede darse la más variada mezcla porcentual de intervención estatal y del mercado, es eficiente en términos absolutos. Pareciera ser que lo más recomendable es una combinación de ambos, de hecho los países que muestran los índices de calidad de vida más altos, no se han plegado a ninguno de estos dos sistemas, sino que, por el contrario, son el resultado de una adecuada mezcla de los dos en el tiempo y en el espacio, como es el caso de Alemania, Suecia, Noruega, Islandia y Canadá, para citar solo algunos casos. Nótese que se habla de una adecuada mezcla de los dos sistemas en el tiempo y en el espacio, ¿Por qué? porque no todos los países enfrentan ni la misma situación económica, ni las mismas condiciones socioculturales, ni la madurez para aceptar

un mayor o menor grado de intervención, tanto estatal, como del mercado. Lo que sí es definitivo es que no todos los miembros de la sociedad tienen la capacidad, ni la visión, para detectar cuándo esta requiere una reestructuración – una perestroika – de su aparato productivo y la distribución de la riqueza obtenida. Para eso existen personas con una mezcla de liderazgo e intelecto, a quienes se debe confiar esta tarea, cuidándose de no cederla a aquellos líderes populistas, por cuanto la historia reciente está llena de casos nefastos de sociedades sumidas en caos y descomposición social, que se han dejado seducir por esos líderes, Perú, Ecuador, Venezuela, Argentina son algunos de ellos.

Costa Rica enfrenta en la actualidad ese gran reto y precisamente, quienes lideraron la política económica en las últimas décadas, lo han puesto en la correcta perspectiva.

Resulta claro entonces que se le hacía imperativo al país iniciar los ajustes ya citados, para preparar el terreno a la apertura comercial.

## II PARTE: EMPRESAS DE TECNOLOGÍAS DE PUNTA COMO POLOS DE DESARROLLO

Este Modelo ha sido promovido por CINDE – Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo –, durante los últimos 24 años, la cual, como lo indica en su página WEB:

...es una organización privada, apolítica y sin fines de lucro, fundada en 1982 y declarada de interés público por el gobierno de Costa Rica desde 1984. CINDE procura impulsar el desarrollo del país promoviendo la generación de inversión extranjera directa en Costa Rica. Los asociados y los miembros de la Junta Directiva de CINDE representan el sector privado y empresarial del país.

Consiste en la promoción del país como destino ideal para la inversión extranjera directa, la cual, aunque se ha dado en diversos sectores y actividades de la economía (entre ellos el turismo y el inmobiliario), se ha orientado con mayor énfasis a la llegada de empresas de

tecnología de punta – ya sean productoras o de servicios –. La diferencia entre este tipo de empresas y las maquiladoras, que estuvieron llegando al país hace algunos años, es que su inversión es mucho más grande – dado lo sofisticado de las plantas y los equipos que requieren para producir, el know-how (conocimiento), y los productos mismo que producen –; además, el valor agregado que se les incorpora es significativamente mayor.

Todo ello implica que el recurso humano que requieren y buscan, al desplazarse a otro país, sea también mucho más calificado que el que se ocupa en las empresas maquiladoras aunque, desde luego, a un costo menor que el de sus países de origen, para que tenga sentido este desplazamiento de la producción. La razón de esta nueva tendencia fue la de que Costa Rica pudiera sacar provecho de su principal fortaleza: el nivel educativo que logró fraguar durante los treinta años posteriores a la guerra civil del 48, período durante el cual, Latinoamérica se debatía entre gobiernos de facto y gastaban ingentes sumas de dinero en la conformación y mantenimiento de ejércitos; así como evitar competir con la mano de obra barata, pero no calificada y abundante, sobretudo, en la Región Centroamericana, que es la que, precisamente, ocupan las empresas maquiladoras que no utilizan tecnología de punta.

Esta apreciación se confirma en la siguiente cita : *CINDE ha promovido y facilitado la instalación de reconocidas empresas en el país, dentro de las cuales destacan empresas líderes como Intel, Baxter, Healthcare, SYKES, Western Union, Remec, Procter & Gamble, Boston Scientific, CYTYC, Inamed, Pycon, entre otras.* (íbid). A este factor se suman otras ventajas que tiene el País, como lo son: la igualdad de trato y de protección que gozan el inversionista local y extranjero en materia de inversión, la ubicación estratégica en el centro del continente Americano, su ambiente de paz, democracia y estabilidad; la existencia de incentivos específicos para la atracción de este tipo de inversiones tales como el desarrollo de la infraestructura requerida por estas empresas y el Régimen de Zonas Francas creadas por ley –7210 sus reformas y reglamento –; entre otras

ventajas. Aunque también en estas empresas se da inicialmente una producción de maquila, el proceso productivo es más complejo y, por la naturaleza misma de su tecnología y la de los productos, hay un espacio mayor para generar lo que en economía se conoce como el efecto multiplicador en la producción, siempre y cuando se den los encadenamientos de las empresas productoras y de servicios locales con dichas empresas, de lo cual se hablará más adelante.

Para que este Modelo tenga sentido, desde el punto de vista de su impacto en el desarrollo socioeconómico, y por ende el esfuerzo y sacrificio que le demanda al país – estas empresas se instalan en Zonas Francas por lo que no tienen que pagar impuestos, además, debe proveérseles de cierta infraestructura que tiene un costo para el país, etc. – es condición sine qua non que se den necesarios encadenamientos productivos, de lo contrario el aporte del Modelo se limitaría al empleo y a las inversiones iniciales y adicionales – estas últimas, normalmente, son menores que la primera –, lo cual hace que el desarrollo que genera no sea sostenible a largo plazo, y el que genera en el corto plazo sea muy limitado.

Lo anterior por cuanto, en primer lugar, el aporte a la producción es, sin duda alguna, mayor cuando las empresas locales son estimuladas a producir un volumen mayor de su producción actual, debido a que esta consiste en algún (o algunos) producto (s) que constituye algún insumo requerido por el proceso de producción de dichas empresas; o se ven estimuladas a ampliar la gama de sus productos para suplirlos o, lo que es aún mejor, cuando se crean nuevas empresas con tales fines. En todos estos casos se estarían generando nuevas y múltiples inversiones, se estarían generando múltiples y mejores empleos – porque serían empleos nuevos, además de los generados por dichas empresas–, se generaría una demanda de servicios locales, se pagarían más impuestos, y por ende se estaría contribuyendo a mejorar los servicios e infraestructura que el Estado brinda a la sociedad.

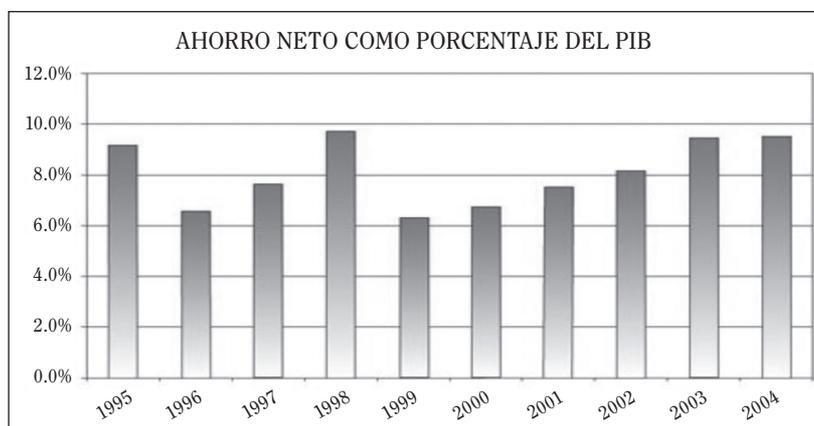
Por otra parte, y dependiendo de la empresariedad de los costarricenses, se podría

llegar a generar industrias paralelas y/o derivadas; las cuales ampliarían aún más el efecto ya descrito anteriormente. Esta posibilidad se confirma con el caso del país Taiwanés, según las declaraciones dadas por Craig R. Barrett, – Presidente de Intel, uno de los gigantes del sector informático – al diario La Nación: *Hay una serie de propuestas para traer computadoras de bajo costo a los próximos 1.000 millones de usuarios. Una computadora por niño, el experimento Negroponte, es eso; la Classmate de Intel, es otra; compañías taiwanesas están desarrollando las suyas.* (2007: p. 17A) (la negrita es del autor).

Todo esto generaría, indefectiblemente, un crecimiento importante del Producto Interno Bruto y con él, si la función articuladora del Estado es igual o mejor de lo que fue en el segundo tercio del siglo pasado – 1940-1970 –, mejoraría el nivel de vida de los costarricenses. Podrían alcanzarse estados de desarrollo como el País Danés con el que se hizo la comparación en el aparte anterior. Estas situaciones no son nuevas: ya hay países que en el período de referencia (1940-1970) eran menos desarrollados que Costa Rica y en las décadas posteriores alcanzaron esos logros de manera sorprendente, tal es el caso de Taiwán – ya citado en el párrafo anterior –, Singapur, Corea del Sur, Finlandia y más recientemente Irlanda y Chile para mencionar algunos.

¿Cuál es el fundamento de este Modelo para generar el efecto citado en el desarrollo socioeconómico del País? Este Modelo se basa, como ya se dijo, en la inversión extranjera directa (IED), la cual viene a suplir la insuficiencia o ausencia del ahorro interno del país destinatario, que en este caso sería Costa Rica, cuya baja propensión al ahorro se puede apreciar en el gráfico 2.1, con base en cifras del BCCR. Según este mismo Organismo: *durante los últimos años la tasa de ahorro ha fluctuado entre el 6% y 9% del PIB, lo cual podría considerarse una baja tasa de ahorro si nos comparáramos con algunos países desarrollados, cuyas tasas fluctúan entre un 30% y 40%. Por lo tanto, la IED sirve como complemento a la baja tasa de ahorro interna.* (Ibíd)

GRÁFICO 2.1



Fuente: Elaboración de CINDE con base en cifras del BCCR.

El Modelo ha sido promovido desde sus inicios por CINDE y ha logrado su cometido inicial, a saber: la atracción de esa inversión extranjera directa IED, que viniera a suplir, como ya se dijo, esa insuficiencia o ausencia del ahorro nacional y se convirtiera en el acicate de ese nivel de desarrollo que el país ha estado postergando, por diversas razones: políticas, falta de empresariedad y una actitud conservadora de los empresarios costarricenses – entiéndase una evasión al riesgo inherente a los grandes proyectos, lo que da origen al Modelo del Estado Empresario (Bustos A. 2007) –. El éxito de lo que el autor llama esta primera etapa del Modelo, es evidente en las cifras que muestra EL cuadro 2.1.

Como se puede apreciar la mayor cantidad de IED proviene de los Estados Unidos de

América, que ha sido el socio natural de Costa Rica después de que el banano se incorporó a su actividad productiva. Europa que ocupó el segundo lugar hasta el 2004 con una diferencia porcentual importante sobre Centroamérica y Panamá, fue desplazado por esta, para el año 2005. Es interesante esta evolución de la IED del Viejo Continente, de cara a las negociaciones que recientemente finalizadas entre el bloque de la Unión Europea y América Central. Probablemente quiera relanzarlo dada la importancia del tamaño de este mercado, que no es nada despreciable – 40.378.761 de habitantes y un área total de 524.183 Km<sup>2</sup> (Almanaque Mundial, 2007) – y su desarrollo podría verse impulsado por el Tratado de Libre Comercio que recién firmaron y pusieron en vigencia, con los Estados Unidos de Norteamérica.

CUADRO 2.1

Inversión Extranjera Directa			
IED por país de origen	2003	2004	2005
Millones de US\$			
Estados Unidos	62.4%	69.6%	69.7%
Europa	17.8%	10.8%	5.0%
América Central y Panamá	5.0%	4.3%	7.1%
México	6.6%	3.6%	4.2%
Otros	8.2%	11.6%	14.0%

Fuente: Banco Centra de Costa Rica

Fuente: Elaboración de CINDE con base en cifras del BCCR

CUADRO 2.2

Distribución porcentual de la IED según sector de destino económico								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Agricultura	9.36%	6.85%	8.05%	-2.74%	0.22%	-1.31%	-6.37%	8.20%
Agroindustria	1.60%	2.40%	1.68%	2.81%	1.13%	0.43%	1.46%	-0.05%
Comercio	4.33%	6.42%	1.49%	3.79%	1.81%	2.31%	1.04%	3.87%
Industria	66.50%	69.23%	57.45%	72.49%	50.47%	73.30%	67.36%	73.87%
Servicios	-1.79%	1.08%	2.05%	4.23%	12.52%	8.02%	14.49%	2.80%
Sistema financieros	-0.05%	3.61%	15.08%	6.63%	9.01%	2.48%	0.23%	3.66%
Sector turístico	19.49%	10.04%	13.67%	12.56%	24.32%	11.54%	15.38%	6.71%
Otros	0.57%	0.36%	0.53%	0.22%	0.52%	3.23%	6.41%	0.94%

Fuente: Banco Centra de Costa Rica

Fuente: Elaboración de CINDE con base en cifras del BCCR

Al observarse el destino de esta inversión, durante los últimos nueve años – ver cuadro 2.2 –, se confirma, sin apelaciones, lo que se ha venido comentando a lo largo de este aparte, a saber: que la llegada de estos capitales ha tenido como fin predominante el desarrollo de actividades de manufactura que utilizan tecnología de punta – la inversión en este sector ha oscilado alrededor del 70% –. En segundo plano se ubicaron, por varios años, el turismo y el sector servicios hasta llegar, prácticamente, a igualarse en el 2004, para luego descender drásticamente el siguiente año, probablemente por el surgimiento abrupto del sector inmobiliario, lo cual se evidencia en los datos correspondientes al 2005 – 27% contra 9% y 6% del sector servicios y turismo respectivamente –.

En los párrafos anteriores se destacó la importancia de que se den los encadenamientos de las empresas de tecnología de punta con las locales, para que el modelo tenga un verdadero impacto positivo y sostenible en el desarrollo de Costa Rica. Esta afirmación se hizo por las condiciones favorables que se crean para traerlas, las cuales implican un sacrificio para los costarricenses, como los ya indicados. Pues bien, uno de los fundamentos de esa afirmación es la creación de los regímenes de exportación tales como los de zonas francas. Estas zonas tienen las características que tienen las embajadas, es decir, son como territorios extranjeros dentro del País, por lo tanto, las empresas que se acogen a estos regímenes no pagan impuestos, además

cuentan con cierta infraestructura necesaria para su operación que se las facilita el Estado. Esto se hace así, para hacer más atractiva su instalación en territorio costarricense. Las anteriores manifestaciones se comprueban con las cifras suministradas por CINDE en el cuadro y gráfico 2.3. En ellas se observa la gran preferencia de la IED, – es decir, de las empresas de tecnología de punta, que es la forma que más adopta esta –, por este tipo de regímenes: su participación ha rondado el 50 % en promedio, durante los últimos 9 años. La preferencia de esta inversión por esos regímenes debe ser considerada muy seriamente, debido a que con la modificación a la ley que les dio origen, al plazo de las concesiones se les puso un límite después del cual estas se eliminan y por lo tanto se pierde este atractivo.

La relevancia de lo que hasta ahora se ha venido afirmando, es decir, la importancia de los encadenamientos para que el Modelo tenga su verdadero sentido, se evidencia aún más, en los datos que brinda CINDE, en lo que se refiere a su aporte al producto interno bruto, visto este como su volumen relativo, es decir, su porcentaje respecto al PIB total del país – ver gráfico 2.4 –, y lo que manifiesta al respecto:

En este sentido, para el caso de Costa Rica la importancia relativa de la IED con respecto al PIB en el periodo 1995-2004 ha fluctuado entre un 2.9% y un 4.3%. El pico máximo se alcanzó en el

CUADRO 2.3

Participación Porcentual de la IED según tipo de Empresa								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Empresas Regulares	33.69%	25.03%	33.40%	26.46%	24.43%	53.07%	31.05%	24.45%
Zona Franca	45.39%	60.57%	36.40%	55.46%	39.59%	34.33%	54.30%	65.11%
Sector Turismo	19.49%	10.04%	13.67%	12.75%	24.32%	11.54%	15.38%	6.71%
Sistema Financiero	-0.05%	3.61%	15.09%	6.63%	9.01%	2.48%	0.23%	3.66%
Perfeccionamiento Activo	1.47%	0.75%	1.44%	-1.30%	2.66%	-1.41%	-0.96%	0.08%

Source: BCCR

Fuente: Elaboración de CINDE con base en cifras del BCCR

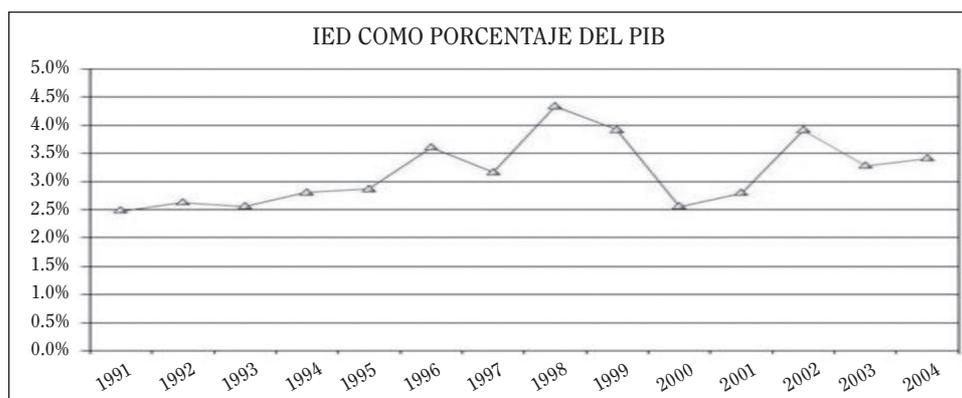
año de 1998 cuando con la llegada de Intel, la importancia de la IED aumentó considerablemente, sin embargo con la recesión de los Estados Unidos, entre otros eventos, ha repercutido significativamente en esta variable. Para el 2004, la IED como porcentaje del PIB se colocó apenas por encima de su valor en el 2003, en un 3.4%, lo cual muestra que para todo el periodo no se ha dado un aumento significativo. (2007).

Según esta cita, CINDE afirma que el aumento de dicha inversión no es significativo para el período en análisis, lo cual confirma lo dicho anteriormente en el sentido de que el país no puede depender solamente de este flujo de recursos, pues su aporte se vería limitado solo a lo que es el impacto inmediato del capital aportado

y la contratación de mano de obra calificada de bajo costo – ver gráfico 2.5. Por tanto, se puede concluir que es importante que se den los encadenamientos para aprovechar la llegada de esta IED – empresas con tecnología de punta –. De esto ha tomado cuenta el Ministerio de Comercio Exterior, a través de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), y ha formulado un programa que apunta en esa dirección.

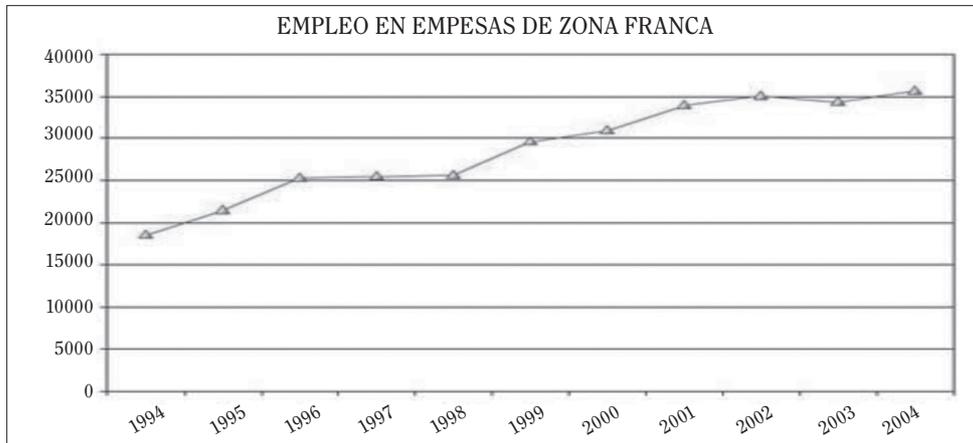
Una forma de apreciar la importancia de los encadenamientos que se ha venido comentando en el desarrollo de este aparte, es a través del origen de las exportaciones de los últimos seis años. En ellos estas han provenido, en un 50% – en promedio –, de las empresas instaladas en zonas francas, que como ya se vio, su aporte es muy limitado, dadas las condiciones en que se genera la producción contemplada por estas.

GRÁFICO 2.4



Fuente: Elaboración de CINDE con base en cifras del BCCR.

GRÁFICO 2.5



Fuente: Elaboración de CINDE con base en cifras del BCCR

Otros aportes de la IED al desarrollo económico nacional son:

Fuente de financiamiento del déficit en Cuenta Corriente: Este es un aspecto que va de la mano con la baja producción en relación al consumo de la Sociedad Costarricense. Esto por cuanto lo que genera el ingreso con que se sufragan las erogaciones en consumo, es precisamente la producción – el ingreso y la producción de un país son las dos caras de una misma moneda (Shapiro, 1975: pp.37-40) –. Es por esa razón que, por un lado se consumen productos que no se producen en el país, y por otro, el dinero con que se financia ese consumo, que sobrepasa la producción nacional, proviene del exterior, ya sea mediante endeudamiento, remesas de nacionales que trabajan en el exterior, donaciones o mediante aportes de capital (Samuelson: 720), esta última fuente de financiamiento – IED –, es, precisamente, lo que se pretende ilustrar y destacar.

Generación de divisas: La IED – empresas de tecnología de punta –. Al tratarse de inversiones que estas empresas realizan en su moneda, dólares principalmente, contribuyen a generar el ingreso de divisas, hecho que se refleja en las reservas internacionales las que han alcanzado niveles record:

€3.470,4 millones de dólares en el 2006. (Banco Central de Costa Rica: 2007).

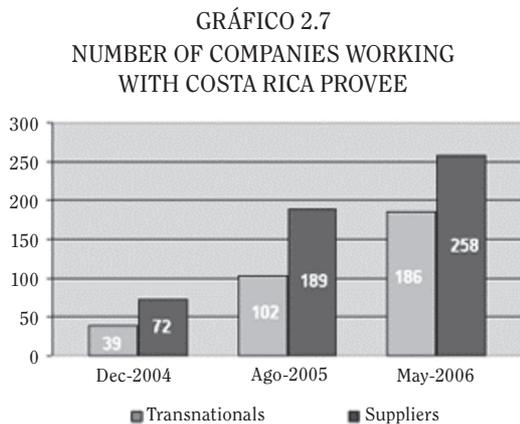
Transferencia Tecnológica y de conocimiento. Este aporte es importantísimo para lograr el mayor impacto en el desarrollo económico del país – como ya se vio en el caso de Taiwán; pero no funciona por sí solo ya que está supeditado a dos elementos de los que se ha venido comentando en este aparte: los encadenamientos con las empresas nacionales y la empresariedad de los costarricenses, ya sean los que ya son empresarios o los profesionales ligados directa e indirectamente a las empresas de tecnología de punta.

#### **ESTRATEGIA FORMULADA POR PROCOMER PARA CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE LOS ENCADENAMIENTOS: COSTA RICA PROVEE**

Esta estrategia consiste en facilitar el desarrollo de negocios entre empresas exportadoras y con potencial exportador, con el fin de aumentar el valor agregado de la industria costarricense y la competitividad global del país. Su forma de funcionar es mediante la detección de las necesidades de las empresas ya citadas, identificando oportunidades comerciales; recomendando a los suplidores inscritos y que cumplan

con las características y especificaciones productivas, técnicas y de calidad que se requiere para el negocio mediante el apoyo técnico y el diagnóstico a candidatos.

Uno de los objetivos principales de PROCOMER y el programa Costa Rica Provee es posicionar al país como una de las principales locaciones en el mundo para el desarrollo de suplidoras. El programa ya empezó a dar sus primeros frutos, según se puede apreciar en el gráfico 2.7: de 72 empresas que suplían a 39 empresas exportadoras en el 2004 se pasó a 258 suplidoras de 186 compañías exportadoras en el 2006.



El programa es una realización de negocios que tiene que ver con un producto o servicio, satisfaciendo necesidades técnicas y operativas.

La Visión y la Misión formuladas por PROCOMER para el programa en cuestión resumen su espíritu, con el cual el autor coincide plenamente, por cuanto, es lo que ha venido planteando a lo largo de este estudio y en las aulas universitarias, como condición *sine qua non* para lograr un mayor desarrollo socioeconómico del país, a saber: una producción con un mayor valor agregado.

#### Visión:

*Convertir a PROCOMER, mediante la dirección Costa Rica Provee, en el principal ente facilitador en el desarrollo de negocios entre empresas transnacionales y el sector*

*productivo nacional, mejorando el ambiente de negocios en COSTA RICA. (PROCOMER: 2007)*

Probablemente este esfuerzo de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica sea la respuesta a los insistentes reclamos de la Unión de Cámaras Empresariales, y al divorcio evidente entre las empresas nacionales y los gigantes de la tecnología de punta llegados al país, generado por una cultura empresarial que no compaginaba con las exigencias de calidad, volúmenes y cumplimiento de tiempos; por lo que el autor considera ese camino como el correcto, es decir, formular un programa de asistencia técnica a las micro, pequeñas y medianas empresas locales para que califiquen como proveedoras de esos gigantes, lo cual viene a ser como exportar a todo el mundo.

Principales proyectos y resultados del programa, según PROCOMER:

- 108 negocios entre empresas suplidoras nacionales y transnacionales.
- Resultados 2005 un monto equivalente a €1.546.000.000 (Íbid: 2007)

Según lo indica este Ente, el principal objetivo *es asegurar que los negocios que se desarrollen a través de Costa Rica Provee conduzcan a relaciones comerciales de largo plazo. Como parte del proceso de desarrollo de vinculaciones, seremos un socio estratégico de la transnacional, en la definición de suplidoras nacionales claves y en trabajar conjuntamente para atender aspectos que aseguren una continuidad de la relación.*

Si este objetivo se llegara alcanzar, no hay duda que Costa Rica se beneficiaría de las bondades que se han esgrimido a favor de este modelo: incremento de la producción, exportaciones, ingreso de divisas, un nivel de empleo verdaderamente significativo, generación de ahorro interno; y todo esto en forma sostenida. Además, se obtendría el componente que coadyuvaría a la creación de una industria paralela o independiente: se estaría dando la transferencia tecnológica.

### III PARTE: TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, LA CONCRECIÓN DEL MODELO DE APERTURA

Todo lo que se pretendía con las medidas contempladas en la implementación de los programas de ajuste estructural, fue preparar la estructura económica del país para exportar en condiciones competitivas. Los tratados de libre comercio buscan facilitar el intercambio de bienes y servicios entre las naciones tratantes, al eliminar o disminuir las barreras arancelarias y no arancelarias (tales como las fitosanitarias, subsidios, dumping entre otros). Esto incluye la minimización de la intervención estatal.

La concepción de este modelo se da en el marco de la tendencia liberal de la economía – llamada en estos días neoliberal –, la cual sostiene que entre más se deje la solución de los problemas económicos al libre juego de la oferta y demanda o sistema de mercado, más eficientemente se resolverán estos. Desde este punto de vista los tratados de libre comercio buscan precisamente eso: eliminar todas aquellas barreras que constituyen cierto tipo de proteccionismo a los agentes económicos nacionales con relación a los extranjeros, para que estos actuando libremente y buscando su propio beneficio, pero en igualdad de condiciones con los agentes externos, impulsen el desarrollo económico de un país y con él, se supone, un mejor bienestar para la sociedad.

No debe olvidarse que ya ha quedado demostrado, tanto en el caso de otros países, como en el caso de Costa Rica misma, que para poder mejorar el nivel de vida de la población de un país, deben incrementarse, necesariamente, las exportaciones para ampliar el mercado y con ello incrementar su producción a niveles que no se lograrían con solo el mercado interno. Un ejemplo es el de Dinamarca y Japón, ya citados antes; así como el de los países nórdicos como Noruega, Suecia y Finlandia que, hoy por hoy, gozan de los mejores estándares de vida del mundo, el caso mismo de los Estados Unidos de Norteamérica. **Mención especial merece Alemania, ya unificada, con un tamaño 48 veces más pequeño que el de Rusia, 28 más pequeño que el de Canadá, 27 más pequeño que el de Estados Unidos y China y 25 más pequeño que el de**

Brasil – para citar a algunos de los gigantes – es hoy en día el mayor exportador del mundo, con \$1.1 billones y un superávit – exportaciones menos importaciones – de *\$206.000.000 millones, el 9.6% de las exportaciones mundiales* (La Nación: 2007).

Si algo ha demostrado la historia de la humanidad es que no hay verdades absolutas – algunas son ciertas solo parcialmente y otras no lo son del todo –, y aquellas que fueron verdad en el pasado, algunas veces, dejan de serlo en el presente. No es cierto afirmar siempre que el Estado es ineficiente en las actividades que realiza – algunas veces lo es y en otras no –; tampoco lo es que la privatización, necesariamente, conlleva a hacer más eficientes todas las actividades – igual, en algunos casos la empresa privada ha demostrado ser eficiente y en otros no: por ejemplo en Costa Rica las empresas de transporte público han demostrado ser muy ineficientes en la prestación de este servicio –.

La cuestión no es, entonces, si se debe privatizar una actividad para que se realice en forma eficiente, ya que ello no se garantiza. La verdadera pregunta es: ¿debe garantizarse el acceso a este producto o servicio a toda la sociedad? – la educación es un caso de estos –. Si es así, entonces, sin duda alguna, éste debe ser realizado por el Estado, pero en condiciones de eficiencia, lo que implica introducir los mecanismos de control para que así sea. Ello implica impedir que cualquier grupo, no importe la bandera que enarbole, se apodere de la actividad o institución encargada de prestarla. Si el producto o servicio, por su naturaleza, no debe, necesariamente, ser de acceso público, entonces el estado debe dar paso a la iniciativa privada.

Lo anterior se basa en la experiencia empírica que ha demostrado que la iniciativa privada es muy eficiente produciendo y vendiendo productos y servicios de carácter lucrativo, pero son extremadamente ineficientes en la prestación de los servicios de carácter social y públicos en los que no media un fin de lucro, ya que este es el motor de la eficiencia en la iniciativa privada. Por el contrario, siempre y cuando no se entronice la corrupción, el Estado ha demostrado ser más eficiente brindando los servicios de carácter público o social. El mejor

ejemplo lo tenemos en el caso de Costa Rica, primero con el crecimiento económico que lograron alcanzar los productores del café y banano en las décadas previas a la del cuarenta – iniciativa privada produciendo productos, precisamente en la época más liberal de la historia costarricense –, y luego, con las reformas sociales que introdujo en los años cuarentas, cincuentas y sesentas – también coincidiendo con la época más intervencionista del estado –.

Con base en lo anterior se puede afirmar que este esquema productivo no es bueno en términos absolutos, pero tampoco se debe afirmar que es malo *per se*. Por lo tanto, debe verse qué es lo bueno que tiene, para apoyarse en esas fortalezas, y qué es lo malo que tiene para subsanar esas debilidades y hacer este ejercicio desde una perspectiva histórica para tener un cuadro más completo; y, lo que es más importante, cuáles han sido las causas de sus yerros y si se le puede sacar ventaja, como ya lo han hecho otros países que, incluso, estuvieron por debajo del nivel de desarrollo de Costa Rica en el pasado, como los que ya se citaron: –. Desde ese punto de vista se revisarán de manera sucinta, por razones de espacio del artículo, en el aparte siguiente los tratados que el país ya tiene en vigencia, y en el siguiente los que están en proceso de aprobación.

## TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON PANAMÁ

El primer tratado de esa naturaleza que Costa Rica firmó lo hizo con Panamá: *Tratado de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial entre las Repúblicas de Costa Rica y Panamá, Ley No. 5252 del 18 de julio de 1973, publicada en la Gaceta No. 142 del 31 de julio de 1973*. [En realidad se trata de un] *tratado bilateral que Costa Rica ha tenido con el vecino del sur desde 1973 y que otorga cobertura preferencial a aproximadamente una cuarta parte del universo arancelario* (COMEX, 2007).

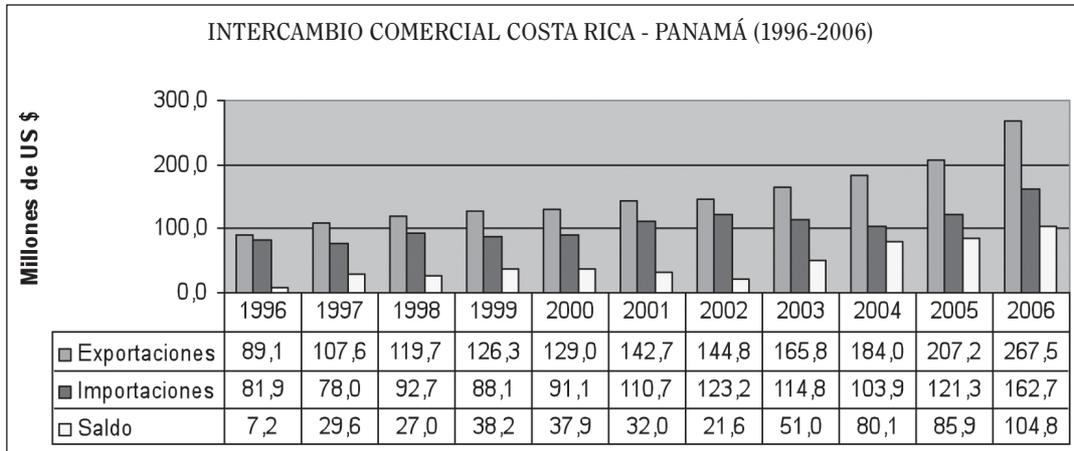
Este ha sido uno de los casos en que se puede apreciar las ventajas de este esquema de desarrollo. Si se observa el gráfico 3.1, con datos de un estudio realizado por el Ministerio de Comercio Exterior, durante el período 1996

– 2006 – 11 años –, se notará que esta relación comercial ha sido beneficiosa para el país, ya que aumentó el volumen comercial entre ambos países. A lo largo de todo el período que lleva vigente el convenio, el balance ha sido positivo en todos los años excepto en 1995. En términos generales el volumen de las exportaciones aumentó pasando de \$89.1 millones en 1996 a \$267.5 millones en el 2006, un crecimiento de, prácticamente un 300%, con la ventaja, a diferencia del caso con México, que se analizará más adelante, de que el volumen y crecimiento de las importaciones fueron menores: pasaron de \$81.9 millones en 1996 a \$162.7 millones en el 2006, – un incremento de prácticamente un 200%. El saldo del intercambio comercial refleja esta evolución al pasar \$7.2 millones a \$104.8 millones netos – creció 15 veces –, convirtiéndose, de esta manera, en un superávit comercial bastante importante.

Sin duda el resultado de este tratado ha sido favorable para la balanza comercial de Costa Rica, – y por lo tanto para su desarrollo económico, y, consecuentemente, para el nivel de vida de sus habitantes –. Este impacto en la balanza comercial implica que no ha tenido que recurrir a otros ingresos o a la deuda para financiarla. Recientemente, ambos países firmaron otro tratado de libre comercio más amplio, que incluye todo el universo arancelario. Es de esperar que los beneficios ya obtenidos se incrementen, sobre todo porque Panamá es un país cuya economía se basa más en la venta de servicios – tales como el Canal, además de ser un centro financiero mundial importante – y el comercio tiene una de las zonas libres más grandes de Latinoamérica, lo que hace que ambas economías sean complementarias.

Las exportaciones a Panamá son, en un mayor grado, productos industriales y de un significativo valor agregado, según lo indica el Ministerio de Comercio Exterior:...*Algunos de los productos que se benefician del libre comercio son: leche condensada y evaporada; natilla; helados; queso; helechos; palmito fresco y congelado; especias y condimentos; atún enlatado; chocolates; colados para la alimentación infantil; mostaza y mayonesa preparada; preparaciones en polvo para bebidas; licor de*

GRÁFICO 3.1



Fuente: Elaboración propia con datos de COMEX

*café; cemento blanco; medicamentos; abonos manufacturados; botellas plásticas; billeteras de cuero; cajas de madera; pisos de madera (parqué); pañales desechables; perfiles de aluminio; bicicletas, entre otros.* (COMEX, 2007)

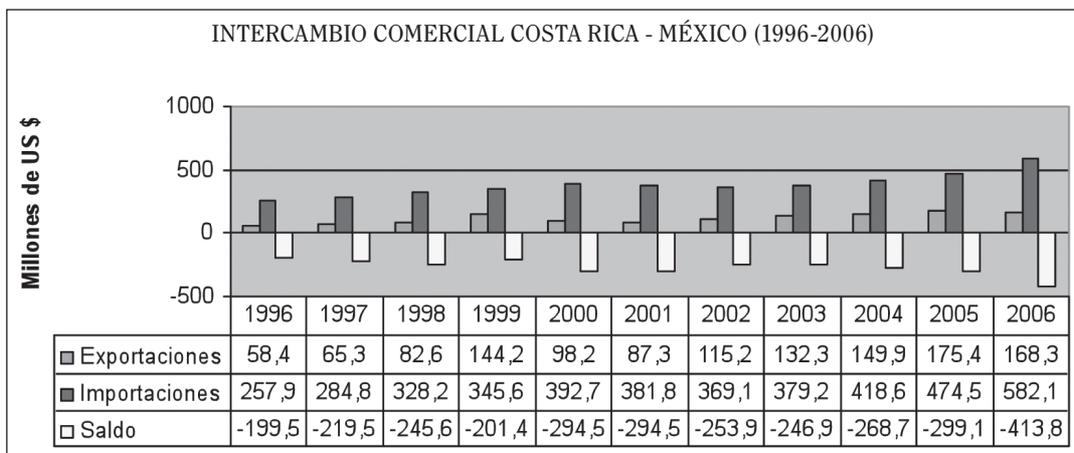
### TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MÉXICO

El segundo tratado de esa naturaleza firmado por Costa Rica lo hizo con México: *Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de*

*los Estados Unidos Mexicanos, Ley No. 7474 del 19 de diciembre de 1994, publicada en la Gaceta No. 244 del 23 de diciembre de 1994, vigente desde el 1 de enero de 1995.* (Comex, 2007). Este fue el primero que se firmó abarcando la totalidad del universo arancelario. Sin embargo, se dieron excepciones que limitaban su beneficio para Costa Rica, lo que llevó a la administración Rodríguez Echeverría a renegociarlo – 1998-2002 –.

Según un estudio realizado por (COMEX) del período en estudio, y cuyas cifras se muestran en el gráfico 3.2, el intercambio comercial entre Costa Rica y México se incrementó,

GRÁFICO 3.2



Fuente: Elaboración propia con datos de COMEX

pasando de un volumen de exportaciones de \$58.4 a \$168.3 millones, es decir, un incremento de \$109,9 millones. Estos datos, por un lado son positivos por cuanto implican un mayor volumen de producción y con él un mayor nivel de empleo, pero, al estar acompañados de un mayor volumen e incremento de las importaciones – \$257.9 a \$582.1 millones, cifras que superan a las de las exportaciones –, también tienen una connotación negativa, ya que significa que el balance de dicho intercambio es negativo para el país – lo cual se puede observar en el dato referido al Saldo, el cual pasó de -\$199.5 a -\$413.8 millones de dólares –. Las anteriores cifras muestran que la relación comercial de Costa Rica con México ha sido sostenidamente deficitaria después de la firma del tratado en cuestión, el cual vino a acentuar un resultado negativo de la balanza comercial que ya se venía dando antes de su concreción – un promedio anual de exportaciones equivalente a \$116.1 millones versus un promedio de importaciones de \$383 millones, para un déficit promedio de \$267 millones –.

El que haya un déficit comercial en dicha balanza, significa que debe ser financiado por otras fuentes de ingreso o por deuda. Se puede derivar de lo expuesto hasta aquí, con relación a dicho intercambio, que Costa Rica deberá hacer un mayor esfuerzo para convertir ese Tratado en una relación más provechosa y así darle el sentido a este tipo de convenios que, como se dijo antes, son para ampliar los mercados y elevar el nivel de vida de los costarricenses. Comparado con el resultado positivo de Panamá, se aprecia, en una primera aproximación, su carácter negativo, pues este saldo negativo sobrecompensa al saldo positivo obtenido con el vecino del sur – al 2006 se tenían \$413.8 millones contra \$104.8 millones, una diferencia de \$309 millones –.

Por otra parte, si se observa la composición de las exportaciones se verá que siguen presentes los dos problemas ya señalados antes: uno, que Costa Rica sigue exportando a este país productos con poco o ningún valor agregado – productos esencialmente agrícolas, con poco o ningún grado de procesamiento – y, dos, los productos de mayor valor agregado, es decir,

bienes industrializados, son aquellos producidos en zonas francas, y si son producidos fuera de estas, también lo son con muy poco valor agregado. En general del total de exportaciones – \$175.000.000 – un 54% son de origen agrícola, con muy poco o ningún valor agregado, y 46% provienen del sector industrial, también con poco valor agregado.

Por el contrario, la mayor parte de las importaciones traídas de ese país, son bienes industriales: \$369.1 millones – un 88% –; mientras que las agrícolas son solo \$49.5 millones – un 12% –, de un total de \$418.6 millones.

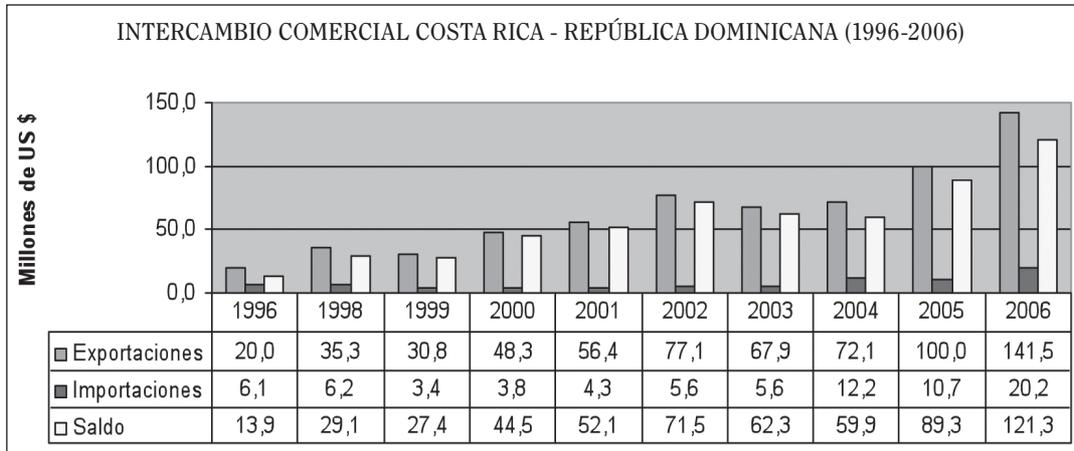
Sí debe rescatarse que el volumen del comercio se incrementó significativamente, pero debe hacerse un esfuerzo por equilibrarlo para que su aporte al desarrollo de Costa Rica sea también significativo.

#### TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON REPÚBLICA DOMINICANA

El tercer tratado de libre comercio firmado por Costa Rica lo hizo con República Dominicana: *tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana, Ley No. 7882 del 9 de junio de 1999, publicado en la Gaceta No. 132 del 8 de julio de 1999, vigente a partir del 7 de marzo del 2002* (COMEX, 2007). A pesar de haberse firmado antes, entró en vigencia poco menos de un mes después del que se firmó con Chile.

Este Convenio, al igual que el de Panamá, ha resultado muy positivo para Costa Rica. Aunque ya existía un balance positivo en los años previos a su firma, es notorio el impulso que le viene a dar el tratado, lo cual se puede observar claramente en el gráfico 3.3. Tanto las exportaciones como las importaciones se incrementaron significativamente a partir del año en el que se firmó el tratado, a pesar de que entró en vigencia hasta principios del año 2002. De 1996 a 2001 las exportaciones se elevaron de \$20.0 a \$56.4 millones – en un lapso de cinco años –. Del 2001 al 2006 el incremento fue de \$56.4 a \$141.5 millones; mientras que las importaciones no se comportaron igual – estas pasaron en ambos casos de \$6.1 a \$4.3 millones y de \$4.3 a \$20.2 millones, respectivamente

GRÁFICO 3.3



Fuente: Elaboración propia con datos de COMEX

lo que redundará en un impacto positivo para la balanza comercial. Lo anterior se puede apreciar mejor en los datos referentes al saldo neto, el cual pasó de \$13.9 a \$121.3 millones. Un resultado bastante favorable, porque, al igual que en el caso de Panamá, el país no tendrá que echar mano a ingresos generados por otras fuentes, o en su defecto a la deuda, para financiar un saldo negativo, como ya se pudo apreciar en el caso del tratado con México. Es evidente que con este convenio el país también se ha visto beneficiado, ya que el volumen de las exportaciones, o lo que es lo mismo, la demanda de los productos costarricenses por parte de los dominicanos, al verse incrementada de esa manera tan importante, genera un mayor nivel de producción y, por ende, un mayor bienestar para los costarricenses.

Al analizar la evolución del convenio, y en general la relación comercial, de Costa Rica con República Dominicana, según los dos grandes sectores económicos, también se observa la significativa participación del sector industrial, la cual no solo es importante, sino que su volumen se incrementa en el período 2001-2005 al pasar de \$47.47 a \$92.05 millones (COMEX, 2007). A lo largo del período, la participación promedio es de un 88,42%, mientras que el sector agrícola tiene una participación promedio de apenas un 11,58%. Este hecho es relevante, por cuanto, como ya se indicó antes, los bienes industriales son los que, por lo general, tienen

un mayor valor agregado, aún tratándose de la industria alimentaria.

La otra cara de la moneda, – la composición de las importaciones – muestra una predominancia de los productos industriales, aunque el volumen es mucho menor que lo que se exporta. Esto probablemente se deba a que la producción principal de ese país es principalmente de servicios, sobretodo turísticos, por lo que, como ya se indicó antes, lo que existe es una relación comercial complementaria.

### TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CHILE

El cuarto tratado, en orden cronológico, que Costa Rica firmó, fue con Chile: *Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile, Ley 8055 del 4 de enero del 2001, publicada en la Gaceta No. 42 del 28 de febrero del 2001, vigente a partir del 15 de febrero del 2002.* (COMEX, 2007).

Si el Tratado de Libre Comercio que Costa Rica firmó con México ha resultado, hasta la fecha, desfavorable; este, aunque en un volumen menor, ha resultado aún más desfavorable. Antes de la firma del Convenio, el intercambio comercial del país con esa Nación Suramericana, ya era desventajoso – se importaba mucho más de lo que se exportaba –. Con la firma del Tratado esa relación desventajosa se acentúa aún más – ver

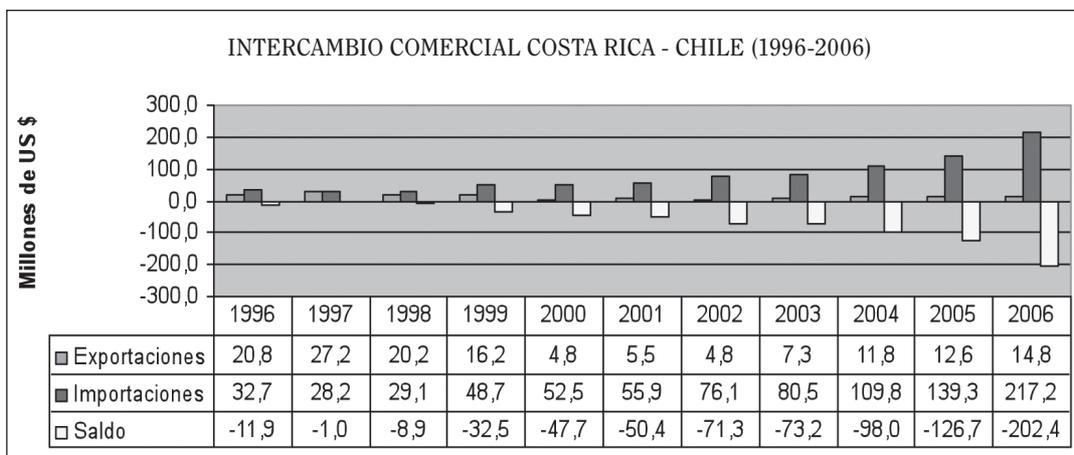
gráfico 3.4 –. A partir del 2002 las importaciones se disparan, pasando de \$56.9 millones en el 2001 a \$217.2 millones en el 2006 – casi cuatro veces más –, mientras que las exportaciones son, incluso, menores que las que se daban antes de la vigencia de dicho convenio – véase que las exportaciones en el período comprendido entre 1993 a 1999 son mayores que las de los años posteriores, con un balance comercial neto de cero o muy cercano a cero, lo que denota una relación comercial equilibrada –. Esta situación no se da en los años posteriores a la firma del tratado más bien ese desbalance neto es muy notorio – pasa de -\$71.3 a -\$202.6 millones. Este hecho, al igual que el caso de México, no favorece el desarrollo económico del país, más si se suma a la relación, también desfavorable, de este último. Lo anterior, por cuanto importar más de lo que se exporta, significa que el País está gastando (consumiendo) más de lo que está produciendo; y eso, a su vez, significa que la sociedad costarricense se está endeudando o está gastando los ingresos generados de otras fuentes; si esos ingresos provinieran de mayores niveles de producción en otros sectores en los que tiene una mayor competitividad – como el caso de Panamá, que ya se citó –, no sería problema por cuanto se estaría frente a una relación de complementariedad.

El problema es que en el caso de Costa Rica no es así, ya que ese consumo – el de esos productos importados – se están financiando

de dos fuentes que no son sostenibles: una es la deuda del sector público y privado; y dos, de la corriente de capitales provenientes de la IED, que, como ya se dijo, tiene un alcance limitado debido a la falta de los encadenamientos productivos con mayor valor agregado. Los dos casos presentan peligros que hacen muy vulnerable a la economía nacional y ponen en peligro la sostenibilidad de la tasa de crecimiento de la economía; y con ello, el desarrollo económico que tanto anhela la sociedad costarricense. Lo anterior, por cuanto, en primer lugar, el país no puede seguir endeudándose desmedidamente pues puede aumentar el riesgo país, lo que ahuyentaría la llegada de esos capitales que son, precisamente, los que hacen sostenible ese desbalance en la balanza comercial, además de comprometer su condición de sujeto de crédito.

En general las exportaciones hacia el país en cuestión son exiguas y, si se hila más fino, se podrá observar que ni siquiera en los productos agrícolas en bruto, que tradicionalmente exporta el país, se están vendiendo en esa Nación, y los industriales, aún con su poco valor agregado, tampoco representan un volumen significativo. En promedio, Costa Rica está exportando \$ 2,22 millones en productos agrícolas, lo cual no es tan grave dado su escaso valor agregado; sería preferible exportar productos agroindustriales o de la industria alimentaria, que sí tienen un valor agregado significativo, como

GRÁFICO 3.4



Fuente: Elaboración propia con datos de COMEX

los que se exportan a Panamá, por ejemplo. Por el contrario se está exportando, en promedio, \$6,38 millones en bienes industriales, lo cual debe preocupar, por cuanto son estos los de mayor valor agregado y, por ende, los que más contribuyen al desarrollo económico del país.

Las autoridades nacionales deberían revisar estos tratados para ver en qué se está fallando, porque se supone que son para ampliar el mercado y con él la demanda de los productos producidos en el Costa Rica, pero lo que ha ocurrido en estos dos casos no pareciera apuntar en esa dirección.

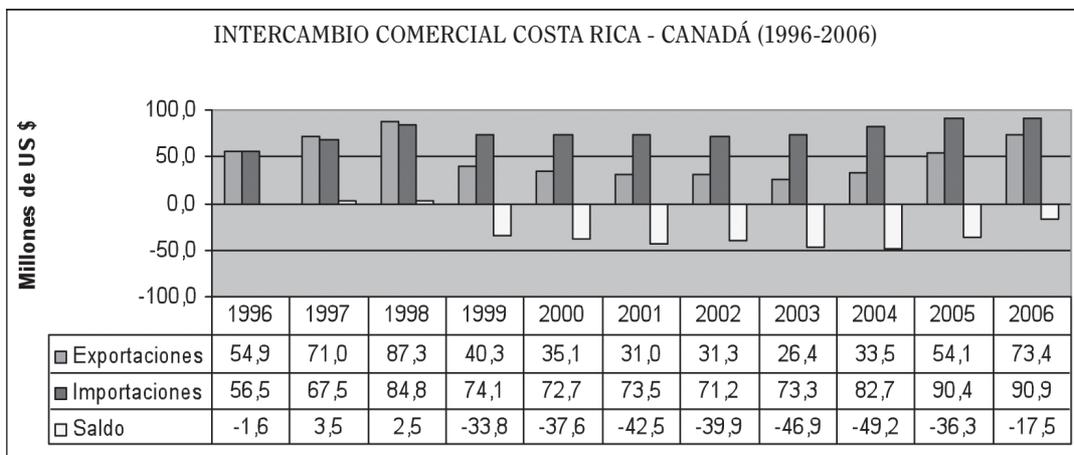
Por el contrario Costa Rica está importando, fundamentalmente, bienes industriales de Chile, – pasó de \$55.8 a \$139.3 millones –, es decir, un promedio anual de \$92,3 millones; una cantidad importante dados los volúmenes de exportaciones que maneja el país, lo que acrecienta el déficit comercial, con las consecuencias que ya se han analizado en reiteradas ocasiones.

## TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CANADÁ

Es el quinto Tratado de Libre Comercio que el País firma, en este caso, con Canadá: Acuerdos entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Canadá, firmados en Ottawa el 23 de abril del 2001 (COMEX, 2007).

El intercambio comercial entre Costa Rica y Canadá, en términos generales, no le ha resultado tan desfavorable, aunque ha sido deficitario en ocho de los once años que comprende el período en estudio – ver Gráfico 3.5 –. La anterior afirmación tiene su fundamento en el hecho de que el país canadiense es una de las potencias económicas mundiales, con un grado de desarrollo mucho mayor al de México y Chile, por lo que el volumen del déficit pareciera ser normal, a parte de ser dos economías complementarias, ya que Costa Rica tiene una mayor vocación agrícola y de servicios, sobretodo turísticos; mientras que Canadá es una nación industrializada. El equilibrio de este intercambio se puede observar, tanto en el volumen como en la evolución de las exportaciones e importaciones durante todo el período: \$632.9 millones versus \$945.0 millones, para un promedio anual, en todo el período, de \$57.5 millones de exportaciones contra \$85.9 millones en importaciones; es decir, una diferencia de – \$28 millones que podría considerarse normal, dadas las características de ambas economías y que contrasta mucho con los casos de México y Chile ya citados, sobretodo si se toma el déficit canadiense, en el 2006, \$17.5 millones, contra el de estas dos naciones, \$413.8 y \$202.4 millones, respectivamente en ese mismo año. Este déficit – el de Canadá – podría ser subsanado fácilmente con los ingresos provenientes del turismo de esa Nación.

GRÁFICO 3.5



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la pagina Web de COMEX

A pesar de ser una nación altamente industrializada, la composición de las exportaciones del país se muestran bastante equilibradas, los productos agrícolas conforman en promedio 69,28 %, mientras que los industrializados un 31%. Por otra parte, las importaciones provenientes de la Nación Canadiense, muestran una composición también bastante equilibrada, a pesar de su condición de país industrializado, con una importación promedio de productos agrícolas del 21,34% y una importación promedio de productos industrializados del orden de un 78,64%. Como se dijo antes, ha sido también una relación comercial bastante estable y balanceada.

**TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON EL CARICOM (CARIBEAN COMMUNITY)**

Este es el sexto de los tratados que Costa Rica ha firmado, como una extensión del que ya había firmado con Trinidad y Tobago, en virtud de una cláusula que rige las relaciones de los países miembros de esa Comunidad:

Las negociaciones para la suscripción de un TLC con la Comunidad del Caribe iniciaron formalmente en septiembre del 2002, fecha en que los países miembros de ese bloque comercial manifestaron a Costa Rica su interés de negociar

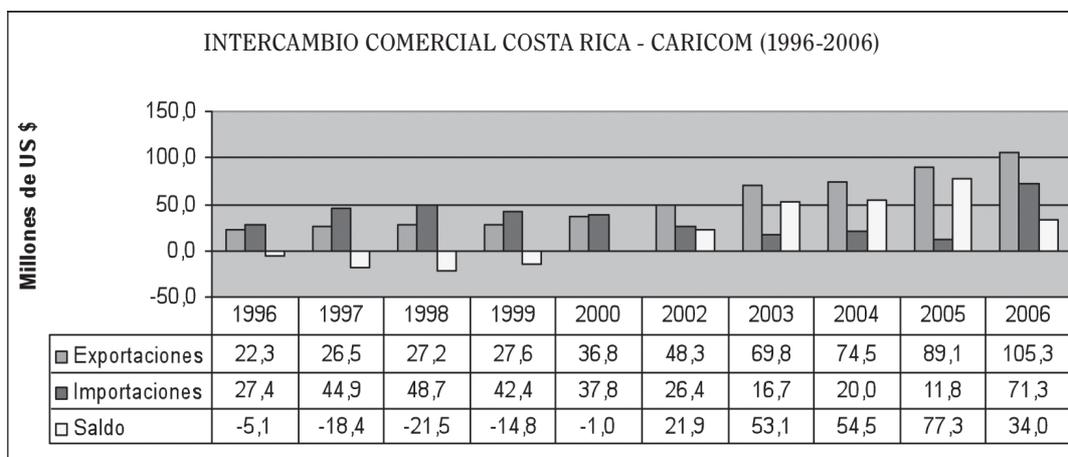
un acuerdo comercial que tuviera como base la parte normativa y, como punto de referencia en acceso a mercados, el acuerdo alcanzado con Trinidad y Tobago en enero de ese mismo año. Las negociaciones concluyeron formalmente el 9 de marzo de 2004, cuando se firmó el tratado en Kingston, Jamaica, por el Presidente de la República de Costa Rica y el Primer Ministro de Jamaica, en representación del CARICOM. (*Ibíd: 166*)

El día 9 de Agosto del 2005 la Asamblea aprobó, en segundo debate, el tratado el cual se suscribe entre Costa Rica y doce países del CARICOM, a saber: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y trinidad y Tobago. El 19 de septiembre del 2005 se realiza el acto formal de firma de la Ley de Aprobación del Tratado. La publicación de esta ley – LEY No 8455 – se da el 7 de octubre del 2005.

Dicho Tratado entró en vigencia, primero con Trinidad y Tobago, el 15 de noviembre del 2005, luego con Guyana, el 30 de abril del 2006, después con Barbados, el primero de agosto, el resto concluyeron los trámites para su implementación en el 2006. (*Ibíd: 167*).

Según se aprecia en el gráfico 3.6, el intercambio comercial entre Costa Rica y el CARICOM le ha resultado, también, bastante

GRÁFICO 3.6



Fuente: Elaboración propia con datos de COMEX

favorable a nuestro país en volumen y evolución, por cuanto se pasó de un monto en las exportaciones equivalente a \$22.3 millones en 1996 a \$105.3 millones en el 2006 – un incremento de \$83 millones –, mientras que en las importaciones la evolución fue de \$27.4 millones a \$71.3 millones, lo que arroja un cambio positivo en la balanza comercial, pasando de un déficit de -\$6.1 millones en 1995 a un superávit de \$34.0 millones. En general un promedio anual en las exportaciones de \$57.5 millones, \$38.6 millones en las importaciones y \$18.9 millones de superávit. Este balance favorable, en esta relación comercial de Costa Rica con el CARICOM, se consolida con la firma del tratado –véase el año 2005 del Gráfico 3.6, – aunque en el 2006 disminuyó –. Una vez más se pone de manifiesto la importancia de la condición de complementariedad en la relación para que resulte favorable; recuérdese que la producción de los países de esta Comunidad se basa fundamentalmente en servicios turísticos y financieros.

La complementariedad arriba citada, se confirma con el tipo de productos exportados a dicha Comunidad: *los productos que Costa Rica exporta al mercado del CARICOM son envases de vidrio, preparaciones alimenticias, medicamentos, preparaciones de limpieza, tapas y tapones plásticos, tapas corona y cocinas de gas, entre otros.* (Ibíd: 163). Como se puede observar son productos industrializados que tienen un valor agregado significativo, que es lo que debe buscar el país, para lograr promover su desarrollo económico en un grado importante, y con él, mejorar su estándar de vida.

El principal destino de las exportaciones al bloque, en el último año, fue: Jamaica 51.7%; en segundo lugar Trinidad & Tobago, con un 22.9%, y luego le siguen en orden de importancia, Barbados 8.4%, Belice 7%, Guyana 4.3%, Surinam 3.3%, los demás 2.4%. (Ibíd: 165), lo que resulta lógico dados los tamaños de Jamaica y Trinidad & Tobago con relación al resto de las islas.

Por otra parte, el orden de importancia de los países de donde provienen las importaciones, es Trinidad & Tobago con un 86.8%, Belice 5.8%, Jamaica 5.6%, Barbados 1.4%, Dominica 3% y del resto de países el .1%. (Ibíd: 166).

## TRATADO GENERAL DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CON CENTROAMÉRICA

La relación comercial de Costa Rica con Centroamérica es diferente a la de los países con los que ha suscrito tratados de libre comercio, en el sentido de que lo acordado es de un alcance mayor, y de una data más antigua. En el marco de la integración promovida por la (CEPAL) para toda Latinoamérica, surge la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA) en el año 1960, al cual Costa Rica se incorpora en forma tardía en el año 1963, mediante la Ley 3150 del 29 de julio de 1963, publicada en la Gaceta No. 207 de 13 de setiembre de 1963 (COMEX, 2007). Desde entonces los cinco países centroamericanos – Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica – han hecho múltiples intentos por poner a funcionar dicha integración, pero sin la suficiente voluntad política; intentos que, a su vez, han estado matizados con guerras internas y grandes convulsiones sociales en cuatro de ellos – Costa Rica ha estado exenta de ellas –, y una guerra entre dos de ellos – Honduras y El Salvador –. En los últimos años, estos países han vuelto a tomar la senda de las negociaciones para concretar una unión aduanera a nivel centroamericano (UAC), y desde el 27 de setiembre del 2006 a la fecha, se han realizado 13 rondas de negociaciones para lograrlo, viéndose esta vez obligados a alcanzarla debido a la negociación del tratado de libre comercio con la Unión Europea, que la ha condicionado a esta integración.

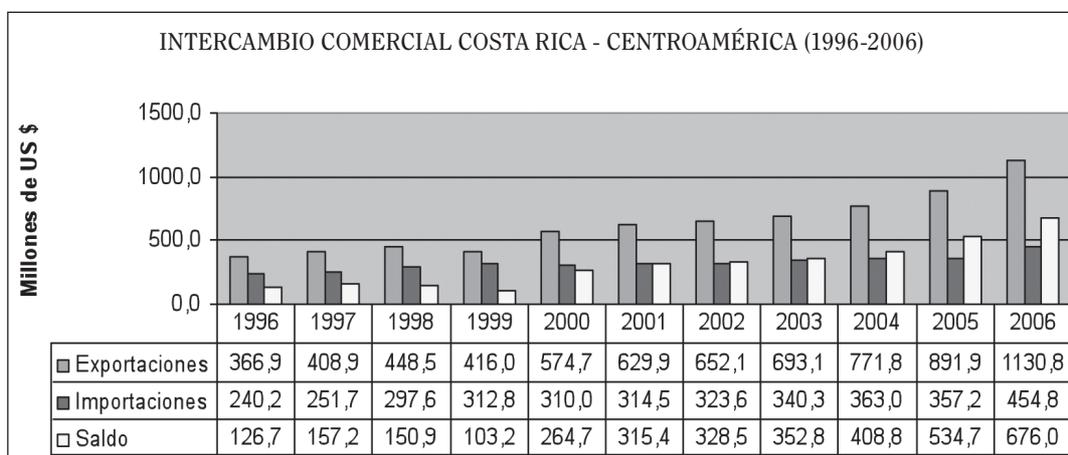
No obstante, y aún sin haber alcanzado la plenitud de tal integración, se pueden analizar los datos del intercambio comercial entre Costa Rica y el resto de la Región, con los datos proporcionados por el Ministerio de Comercio Exterior –ver gráfico 3.7 –. Según estos, la relación comercial entre Costa Rica y el resto de los países de la Región ha sido bastante favorable, por cuanto en el período analizado, el balance comercial muestra un superávit sostenido con una tendencia al crecimiento – de \$126.7 millones en 1996 pasó a \$676.0 millones en el 2006, es decir, un incremento de un 533%. Esto se debió a un crecimiento sostenido y más que

proporcional de las exportaciones con relación al crecimiento de las importaciones: estas pasaron de un volumen equivalente a \$366.9 millones en 1996 a \$1.130.8 millones en el 2006, un crecimiento porcentual del orden del 308%; mientras las importaciones pasaron de \$240.2 millones a \$454.8 millones en los mismos años, mostrando un crecimiento equivalente al 189%, un porcentaje de poco menos del doble, lo que explica el porqué del abultado crecimiento del superávit, lo cual resulta muy positivo.

Otro aspecto positivo importante, es que las exportaciones al resto de Centroamérica son, en un buen grado, de productos industriales,

lo cual es relevante como ya se ha comentado antes. Si a esta situación de la relación comercial, le sumamos los ingresos por concepto de turismo, esta mejora aún más: 318.583 turistas por año, en promedio, prácticamente un 28% del total promedio que ingresan al país, el segundo en importancia, solo superado por los Estados Unidos, y casi el doble que la Unión Europea – 16% –. A falta de información sobre el monto de divisas que aportan, aún cuando se pudiera presuponer que lo que gastan los turistas centroamericanos es inferior a lo que gastan los turistas de Estado Unidos y la Unión Europea, el caso es que es un flujo importante.

GRÁFICO 3.7

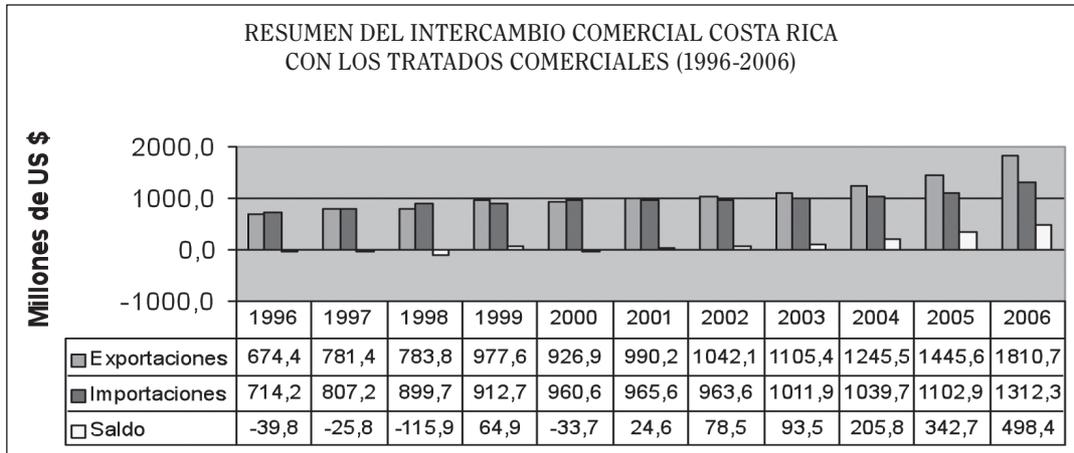


Fuente: Elaboración propia con cifras de COMEX

Al combinar las cifras del intercambio comercial de Costa Rica con los diferentes países y regiones con las que ha realizado tratados de libre comercio o relaciones similares – gráfico 3.8 –, se observa que en general el balance durante esa era – la cual, para efectos de este artículo, se estableció como aquella que va de 1996 al 2006 – es positivo. Las exportaciones sumaron un total de \$11.044.6 millones y las importaciones \$9.928.7 millones, lo cual arroja un saldo positivo, en todo el período en estudio de \$1.115.9 millones. Esto da un promedio anual de \$1.004.1 millones en exportaciones, \$902.6 millones en importaciones, para un saldo de \$101.4 millones.

Según se observó a lo largo del análisis de estos tratados comerciales, Costa Rica tiene un intercambio comercial muy deficitario con los países de México y Chile – este balance, que ya era desfavorable, se acentúa con el establecimiento de los tratados –, lo que implica que dicha relación comercial ha neutralizado los efectos positivos de los tratados celebrados con los otros países, restándole impulso al desarrollo económico del país. Si bien es cierto, no se puede esperar que todos los tratados arrojen siempre un balance positivo, no es menos cierto que estos no deben dar balances tan negativos, sobretodo cuando estos no son compensados por otros ingresos como el turismo, como sí se

GRÁFICO 3.8



Fuente: Elaboración propia

da en el caso de Canadá. La conclusión preliminar a la que conducen estos hechos, es que debe haber complementariedad en los intercambios cuando se firman estos acuerdos, por cuanto, si su objetivo es ampliar el mercado a los productos y servicios producidos en el país para acelerar y dinamizar su desarrollo, este no se va a lograr si se convierte, predominantemente, en un comprador de los productos de la contraparte, como ha sido el caso de los dos países en cuestión. Esto también es cierto para los otros países.

En resumen, para que estos tratados tengan un impacto positivo sostenido en el desarrollo del País, debe haber un equilibrio en el flujo de bienes y servicio en ambos sentidos, a menos que el país tenga un grado de globalización muy alto, de modo que el déficit del intercambio comercial con algunos de sus socios comerciales, sea compensado con el de otros – Japón es uno de esos casos. Esto es así, por cuanto el flujo de capitales o deuda para financiar el déficit, generalmente, en el caso de países como Costa Rica, no son constantes e introducen un alto grado de vulnerabilidad a sus economías.

#### TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La aprobación de este tratado tubo que recorrer un camino más tortuoso, ya que hubo

una oposición muy fuerte de un sector importante de la Sociedad Costarricense, producto, a juicio del autor, de una mezcla de contrastes ideológicos y oportunismo político. La mejor prueba de esta afirmación es la conformación de un partido político por un sector de la dirigencia que comando el sector opositor, y la fuerte oposición de la segunda fuerza política en el congreso que entrabó la aprobación de las leyes que se requerían para la implementación de este tratado, desoyendo la voluntad de la mayoría que se manifestó a favor en el referéndum llevado a cabo el 7 de octubre del 2007. Debido a estas divergencias, el tratado pudo entrar en vigencias hasta el 1 de enero del 2009. En ninguna de las negociaciones de los otros tratados, ni aún en los más desfavorables, como ya se vio, ni en el último que se negoció con la Unión Europea, que ha puesto más condiciones y exigencias que las de dicho tratado, se ha presentado una oposición tan férrea, como la vista en el caso de la aprobación del CAFTA.

Estados Unidos es sin duda alguna el socio comercial más importante de Costa Rica, no por cuestiones de gusto, sino por simple matemática. Costa Rica exportó el último año \$2.992.1 millones un 41.64% del total de sus exportaciones a ese país. Ese mismo año se iniciaron las negociaciones con la Unión Europea, para pactar un acuerdo similar. Cabe destacar como se han ido reduciendo las

exportaciones hacia los Estados Unidos – disminuyeron en casi diez puntos porcentuales del 2001 al 2005, ver cuadro 4.1 –, mientras que las exportaciones hacia la Unión Europea, el segundo socio comercial en importancia en el período en estudio, se han mantenido

más o menos constantes. Los Estados Unidos han sido, y sigue siendo, el principal socio comercial de Costa Rica, seguido de la Unión Europea y Asia, lo cual no deja de ser lógico e importante, dado el alto poder adquisitivo del citado país y la región europea.

CUADRO 4.1  
EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES COSTARRICENSES Y SU IMPORTANCIA  
RELATIVA CON LOS PRINCIPALES DESTINOS EN MILLONES DE US \$  
(2001-2005)

	2001		2002		2003		2004		2005	
Estados Unidos	2.654,5	51,09%	2.818,8	51,67%	3.008,1	47,88%	2.952,9	45,78%	2.992,1	41,64%
Unión Europea	831,7	16,01%	871,5	15,98%	1.070,8	17,04%	1.077,5	16,70%	1.142,7	15,90%
Asia	346,2	6,66%	314,6	5,77%	613,7	9,77%	620,3	9,62%	1.040,8	14,48%
Centroamérica	654,0	12,59%	695,3	12,75%	776,2	12,36%	896,4	13,90%	991,5	13,80%
Panamá	142,7	2,75%	144,8	2,65%	166,3	2,65%	184,0	2,85%	207,2	2,88%
CARICOM	124,1	2,39%	146,0	2,68%	158,4	2,52%	179,0	2,78%	203,5	2,83%
Puerto Rico	156,3	3,01%	160,5	2,94%	161,8	2,58%	176,8	2,74%	185,2	2,58%
México	86,8	1,67%	115,7	2,12%	136,2	2,17%	149,8	2,32%	175,4	2,44%
América del Sur	112,3	2,16%	108,7	1,99%	104,3	1,66%	131,4	2,04%	130,3	1,81%
Canadá	30,8	0,59%	31,3	0,57%	26,4	0,42%	33,5	0,52%	54,1	0,75%
Otros	25,8	0,50%	24,0	0,44%	30,6	0,49%	36,3	0,56%	32,7	0,46%
Resto-Europa	30,5	0,59%	23,7	0,43%	29,6	0,47%	12,4	0,19%	30,2	0,42%
Total	5.195,7	100%	5.454,9	100%	6.282,4	100%	6.450,3	100%	7.185,7	100%

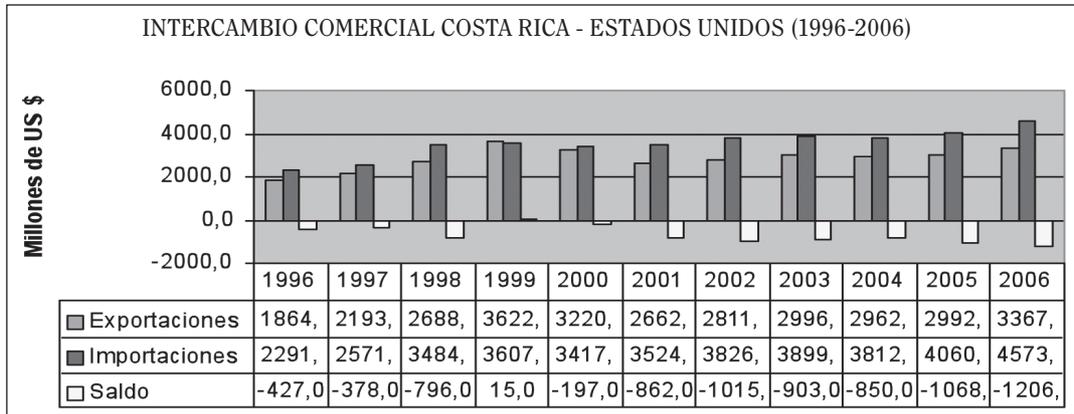
Fuente: Elaboración propia con cifras de PROCOMER

Por otro lado, en el gráfico 4.1, se puede observar que el intercambio comercial con el país de los Estados Unidos ha sido, sin lugar a dudas, el más importante para el Costa Rica durante el período en estudio – Las exportaciones sumaron un total de \$27.114.5 millones y las importaciones \$36.773.0 millones, lo cual arroja un déficit, en todo el período en estudio, de \$9.658.6 millones. Esto da un promedio anual de \$2.711.4, \$3.677.3 y \$965.9 millones respectivamente. A pesar de ser una relación deficitaria en ocho de los once años del período en estudio, su importancia relativa es baja – las importaciones promedio superan solo en un 35% a las exportaciones promedio, lo cual no deja de ser relevante de destacar, dado que se trata de un comercio con la primer potencia económica del mundo – es la que más produce

de todo y la que más investigación realiza –. La relevancia de este hecho, también se evidencia, si la comparamos con la importancia relativa del déficit con México y Chile – las importaciones provenientes de estos países superan a las exportaciones en 246% y 1.367% respectivamente, es decir, que en el caso de estos dos países, Costa Rica se ha convertido en un receptor de sus productos.

Un elemento adicional a considerar en este análisis, es el hecho, como se verá más adelante, en el aparte referido al turismo, de que ambas economías son complementarias, ya que Estados Unidos es la principal fuente de divisas por concepto de turismo, según se puede observar en el cuadro 4.2 – el 45% de los turistas que llegan a Costa Rica, vienen de ese país. Si se asumiera que todos los turistas gastan la

GRÁFICO 4.1



Fuente: Elaboración propia con cifras de COMEX.

misma cantidad al venir al país – lo cual no es cierto, por cuanto los países con un nivel de vida mayor tienden a gastar más, – lo que es el caso de los Estados Unidos –, se podría efectuar una estimación de las divisas aportadas por el turismo estadounidense la cual se consigna en el citado cuadro – cálculos del autor con base en cifras obtenidas del ICT, por concepto de ingresos de divisas, debido a que dicha Institución, al momento de realizarse este artículo,

no contaba con esos datos –. En este cuadro se puede apreciar como estas compensan significativamente el déficit comercial con esa Nación. Sin embargo, debe considerarse que lo más probable es, que los ingresos de divisas por turismo provenientes de este país, sean mayores por lo dicho anteriormente – que los turistas de países de un estándar de vida más alto tienden a gastar cantidades mayores al viajar – y el déficit sea compensado aún más.

CUADRO 4.2  
ESTIMACIÓN CONSOLIDADA DE INGRESOS POR CONCEPTO DE COMERCIO  
Y TURISMO ENTRE COSTA RICA Y EE.UU.

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ingr.netos/ turism.	371,6	475	590,2	747	734,4	734,5	847,5	953,3	1092,4	1057,35
Turistas que vienen de EE.UU.	35,20%	36,90%	38,10%	39,50%	37,90%	37,90%	41,30%	43,60%	45,20%	39,51%
Divisas estimadas/ turismo de EE.UU.	130,8	175,3	224,9	295,1	278,3	278,4	350,0	415,6	493,8	417,8
Déficit intercambio comercial con EE.UU.	-378	-796	15	-197	-862	-1015	-903	-850	-1068	-1206
Saldo neto comercio/turismo	-247,2	-620,7	239,9	98,1	-583,7	-736,6	-553,0	-434,4	-574,2	-788,2

Fuente: Elaboración propia con cifras del ICT

#### IV PARTE: TRATADOS EN ESPERA DE LA APROBACIÓN DEL CONGRESO TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LA UNIÓN EUROPEA

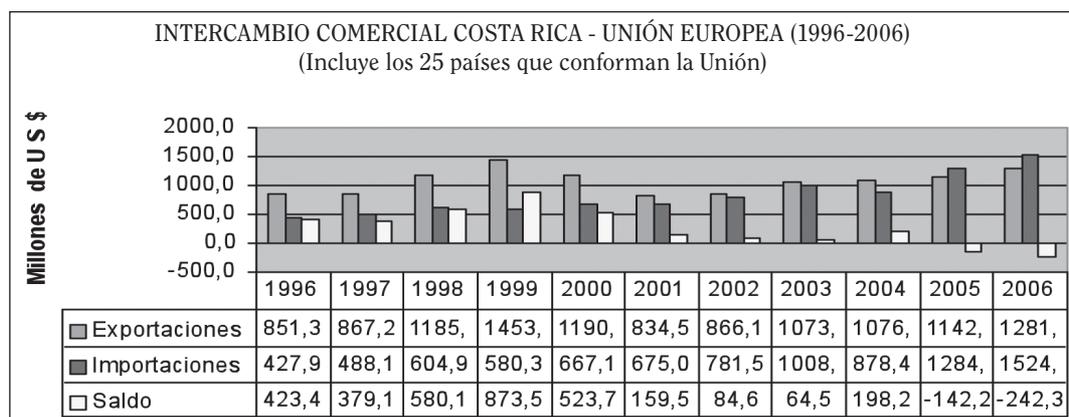
Con respecto a la Unión Europea las negociaciones han sido más difíciles que las

del CAFTA por tres razones principales: los europeos han insistido en que el tratado no sólo comprenda la parte económica sino que debe contener la parte política y de cooperación; plantearon la condición de que estas se realizaran con toda la Región Centroamericana. Esta condición se convirtió en un problema para las negociaciones dada la desigualdad de

los estados de desarrollo de los países que la conforman, situación agravada con la crisis política que vivió el país Hondureño. Las condiciones económicas en sí mismas han sido difíciles dada la competencia que representa la Región para las excolonias de algunos de los miembros de dicha Unión. No obstante, para Costa Rica, el intercambio comercial, hasta ahora, ha resultado bastante favorable con un superávit en nueve de los once años del período en estudio. El problema es que esos dos años han sido los últimos; debería esperarse para ver que no sea una tendencia, o por lo

menos que no se incremente. Sin embargo, si se observa el gráfico 4.2, se podrá notar que esta ha sido una de las relaciones comerciales más positivas que ha tenido Costa Rica – Las exportaciones totalizaron un monto equivalente a \$11.338.9 millones y las importaciones \$8.733.5 millones, lo cual da como resultado un superávit, en todo el período en estudio, de \$2.605.4 millones. Esto da un promedio anual de \$1.133.9, \$873.4 y \$260.5 millones en cada uno de esos rubros respectivamente. Definitivamente, unas cifras muy halagüeñas para la economía costarricense.

GRÁFICO 4.2



Fuente: Elaboración propia con cifras de COMEX.

En el estado actual de las cosas, en términos generales, esta condición favorable del intercambio comercial con la Unión Europea mejora, aún más, con el aporte del turismo, como se puede apreciar en el cuadro 4.3. En él se observa como, con un 14% de turistas que

ingresaron en el último año – 2006 –, se podría estimar, bajo las condiciones ya señaladas, un ingreso probable de \$232.889 millones; una cifra bastante significativa que, prácticamente, compensa el déficit comercial del último año. Si se observan los años anteriores esta situación

CUADRO 4.3  
ESTIMACIÓN CONSOLIDADA DE INGRESOS POR CONCEPTO DE COMERCIO Y TURISMO ENTRE COSTA RICA Y LA UNIÓN EUROPEA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ingr.netos/ turism.	371,6	475	590,2	747	734,4	734,5	847,5	953,3	1092,4	1057,35
Turistas que vienen de U.E.	15,60%	13,50%	13,70%	13,90%	13,30%	14,20%	15,50%	14,30%	13,90%	14,21%
Divisas estimadas/ turismo de U.E.	58,0	64,1	80,9	103,8	97,7	104,3	131,4	136,3	151,8	150,3
Superávit intercambio comercial con U.E.	379,1	580,1	873,5	523,7	159,5	84,6	64,5	198,2	-142,2	-242,3
Saldo neto comercio/turismo	437,1	644,2	954,4	627,5	257,2	188,9	195,9	334,5	9,6	-92,0

Fuente: Elaboración propia con cifras del ICT

favorable se incrementa, incluyendo el año 2005 cuyo déficit es sobrecompensado. Es probable que mejore aún más por las razones ya señaladas – los europeos en general tienen uno de los estándares de vida más altos del mundo y es de esperar que gasten sumas mayores por concepto de turismo –.

Del análisis de estos dos últimos casos, pareciera derivarse la conclusión de que el país, no solo requiere mantener, sino consolidar su relación comercial con estos dos socios, incluyendo ambos rubros – bienes y servicios y turismo – dado su carácter complementario.

## CHINA Y SINGAPUR

Las negociaciones con estos dos países se iniciaron y se aprobaron, en forma paralela, en un tiempo relativamente corto. Están pendientes de aprobación por el Congreso. Como ya se mencionó antes, la realización de estos Tratados reviste gran importancia para el país, dado el extraordinario crecimiento experimentado por la República Popular China en los últimos años – ha crecido a tasas que han oscilado entre 10 y 12 por ciento –, convirtiéndose en uno de los

motores principales de la economía mundial. A la importancia económica que representa este país para Costa Rica – ver cuadro de abajo – al que se le ha venido exportando volúmenes cada vez mayores, \$680.0 millones en el 2008 a pesar de la crisis, se suma la importancia estratégica, desde el punto de vista geopolítico, que reviste Costa Rica para ellos, al convertirse en el primer socio de la Región dada la rivalidad que tiene con el país de Taiwán cuya presencia en la Región es predominante. Esto ha generado una alianza que hasta ahora ha beneficiado a Costa Rica con una cooperación económica importante.

Singapur, por otra parte, es un país de un peso relativo económico muy importante en la Región Asiática, dado su tamaño tan pequeño 692.7 KM2 pero con un PIB per cápita de US 29.900.00 (Almanaque, 2007, 390-391), que puede convertirlo en un socio con una economía complementaria dado el importante peso que tiene la producción de servicios con relación a su producción total. Esto es lo que le conviene a Costa Rica en el establecimiento y consolidación de intercambios comerciales como se analizó ampliamente en los apartes anteriores.

EXPORTACIONES EN MILLONES DE US DÓLARES

País/año	2004	2005	2006	2007	2008
China	163.3	244.7	558.3	848.2	680.0
Singapur	25.2	23.3	31.9	31.5	25.4

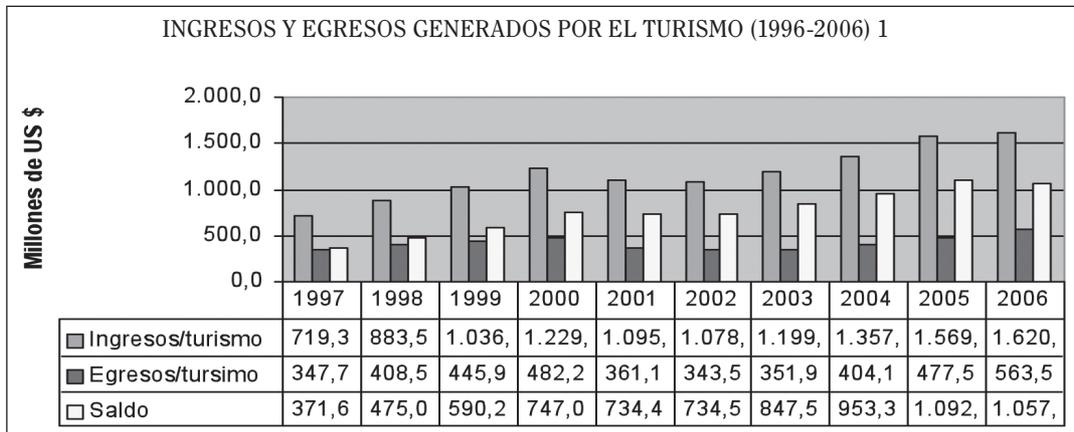
Fuente: Elaboración propia con datos de PROCOMER

Cabe destacar el hecho de cómo, sin haber reducido su participación porcentual en las exportaciones costarricenses, la Región Centroamericana fue relegada al cuarto lugar por la Región Asiática, la cual incrementó su importancia como destino de éstas, pasando de un 6.66% a casi un 16%. Este aspecto es importante resaltarlo, precisamente, por la negociación de dichos tratados. Todo esto indica el reacomodo que se ha estado dando en los destinos de las exportaciones costarricenses.

## V PARTE: TURISMO, FUENTE IMPORTANTE DE DIVISAS

El sector turismo merece un análisis aparte por su aporte cada vez mayor al desarrollo socioeconómico del país. Esta actividad se ha venido incrementando con mucho vigor en los últimos años, y con ella los ingresos de divisas que han venido a amortiguar los egresos debido a los déficits comerciales. El gráfico 5.1 muestra claramente esa tendencia, la cual pasó

GRÁFICO 5.1



Fuente: Elaboración propia con cifras del ICT

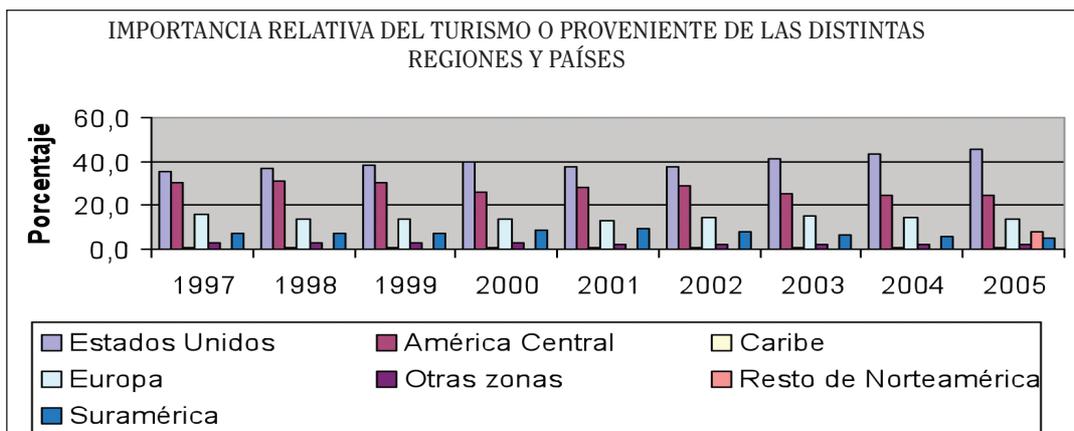
<sup>1/</sup> Las ingresos correspondientes al año 2006 fueron estimadas por el ICT y la de los egresos y saldos por el autor

de un monto equivalente a los \$719.3 millones en 1997 a \$1.620 millones en el 2006, es decir, un incremento del 225% – poco más del doble –; mientras que los egresos pasaron de \$347.7 millones a \$563.5 millones en el mismo período, un incremento del 162%. En otras palabras, el crecimiento del turismo hacia Costa Rica ha crecido más que proporcionalmente al crecimiento del turismo de los costarricenses, lo cual se traduce en un incremento de los ingresos netos de divisas, lo que ha contribuido a equilibrar el déficit de la balanza comercial.

En el gráfico 5.2 se puede ver cuáles son los principales socios en la actividad turística. Una vez más destacan los Estados Unidos de

América ocupando el primer lugar, seguido de América Central y Europa, con un promedio de 40%, 28% y 14% respectivamente. Se repite la misma situación del intercambio comercial, con algunas variantes. Si se observan las tendencias, se podrá ver que, en el caso de los Estados Unidos, éste ha sido de un crecimiento sostenido en el período en estudio, pasando de un 35.2% a un 45.2%, es decir, un crecimiento de diez puntos porcentuales; mientras que en el caso de América Central, la tendencia ha disminuido pasando de un 30.4% a un 24.7%, casi seis puntos porcentuales. Finalmente, en el caso de Europa la tendencia se ha mantenido más o menos constante alrededor del promedio señalado – 14% –.

GRÁFICO 5.2



Fuente: Elaboración propia con cifras del ICT.

Se ratifica, una vez más, la importancia de consolidar las relaciones con este socio comercial y los otros dos grupos, para luego, y con base en la experiencia derivada de estas relaciones, empezar a experimentar relaciones similares con otros países o regiones. Sí es de destacar la baja actividad turística de los suramericanos con Costa Rica – apenas un 7.3% –, al igual que el intercambio comercial. Esto a la luz de la historia común, la cultura, el idioma y otros rasgos que son comunes y que la caracterizan precisamente como la **Región Latinoamericana**. Pareciera deberse a una tendencia de esta Región a cerrarse, lo que ha quedado de manifiesto con la conformación y consolidación del MERCOSUR, y las manifestaciones abiertas de varios de los presidentes de los países que lo conforman – Rafael Correa del Ecuador, Hugo Chávez de Venezuela, Néstor Kirchner de Argentina, Evo Morales de Bolivia; y con una posición más moderada Luis Inácio Lula Da Silva de Brasil, Tabaré Vázquez de Uruguay, Michelle Bachelet de Chile, Alan García de Perú y Nicanor Duarte de Paraguay. Colombia está fuera de ese bloque con una posición más independiente y más orientada hacia el norte.

CUADRO 5.1  
INGRESO DE DIVISAS POR CONCEPTO  
DE TURISMO Y RELACIÓN TURISMO /  
EXPORTACIONES (1998-2005)  
(EN MILLONES U.S. \$)

Año	Total de exportaciones	Divisas por turismo	%Turismo/ exportaciones
1998	5.525,6	883,5	16,0
1999	6.662,4	1.036,1	15,6
2000	5.849,7	1.229,2	21,0
2001	5.021,4	1.095,5	21,8
2002	5.263,5	1.078,0	20,5
2003	6.102,2	1.199,4	19,7
2004	6.301,5	1.357,4	21,5
2005	7.021,0	1.569,9	22,4

Fuente: Sección balanza de pagos del Banco Central de Costa Rica  
Subproceso Administración de la información, ICT

El cuadro 5.1 muestra el peso que ha ido cobrando la actividad turística en el desarrollo económico del País: mientras el total de exportaciones pasó de un volumen equivalente a \$5.525.6 millones a uno de \$7.021.0 millones; el turismo lo hizo de \$883.5 millones a \$1.569.9 millones, es decir, mientras el primero se incrementó en un 27%, el segundo lo hizo en casi un 78%; lo que explica el porqué su importancia relativa paso de un 16% a un 22.4% como fuente de divisas, con la gran ventaja de que es una actividad calificada como limpia – industria sin chimeneas.

## CONCLUSIÓN

En el gráfico 8.13 de abajo, se resume el resultado del proceso de apertura de Costa Rica, producto del comercio con aquellos países con los que ha suscrito tratados de libre comercio o está por concretarlos – como es el caso de la Unión Europea ( en la actualidad la conforman 25 países), China y Singapur –. En este panorama más amplio se pueden ver dos cosas importantes: primero, que en su conjunto la situación no le ha resultado desfavorable al país (aunque sí pudo haber sido un poco mejor) y, segundo, que sí se ha dado un mayor desarrollo económico generado por la apertura –ampliación de mercados –, por cuanto se pasó de un volumen de exportaciones de \$4.560 millones a \$8.080 millones, un incremento de casi el doble (77% más), en los últimos diez años. Aunque las importaciones también crecieron en una proporción similar ( 89% ), al pasar de \$4.214 a \$7.973 millones, las primeras han sido mayores que las segundas como se puede notar en el saldo, el cual, en todos los años, excepto en el 2002, ha sido positivo. El lector debe tener en consideración que aquí se está hablando de un concepto más amplio, tanto de exportaciones como de importaciones, por cuanto se incluye el turismo que, al fin y al cabo, es una exportación de servicios cuando los turistas vienen a visitarnos y una importación de servicios cuando son los nacionales los que van a otros países.

GRÁFICO 8.13



Fuente: Elaboración propia con cifras de COMEX y el ICT.

## BIBLIOGRAFÍA

Almanaque Mundial (2007). México: Editorial Televisa (pp. 118, 171,176, 182, 192, 398-399, 132-133, 359-360).

Bustos, A. (2006). La globalización en los sistemas productivos y financieros. San José: Editorial Universidad de Costa Rica (p. 23).

Céspedes y otros. (1986). Costa Rica: La economía en 1985. Costa Rica: Academia de Centroamérica (p.286).

Comex. (2007). <http://www.comex.go.cr>

Garnier, L. y otros. (1991). Costa Rica entre la ilusión y la desesperanza Una Alternativa par el Desarrollo. San José: Ediciones Guayacán (pp.12, 22, 26, 31).

Gorbachov, M. (1988). Perestroika “Nuevo pensamiento para mi país y el mundo”. Bogotá: Editorial Retina. (pp. 13-14)

ICT. (2007). Cuadros estadísticos suministrados por el Centro de Documentación,, San José

ICT. (2007). Anuario Estadístico del 2005. San José.

INEC. <http://www.inec.go.cr/>

La Gaceta. (1972). 18 de noviembre. Costa Rica

La Nación. (2007) Entrevista al Presidente de Intel, Craig R. Barrett, (Sección A p. 17)

Leftwich, R. (1970). Sistema de Precios y asignación de Recursos (5ta ed.). México: Nueva Editorial Interamericana (pp.174-177).

Lizano, E. (1990). Programa de Ajuste Estructural en Costa Rica. San José: Academia de Centroamérica (pp. 28,32-34, 43, 93, 136).

MIDEPLAN. (1998). Sistema de indicadores sobre desarrollo sostenible (SIDES), Principales indicadores de Costa Rica. San José.

MIDEPLAN. (1993). La política Fiscal en el Marco del Programas de Ajuste Estructural 1985-1992. Serie Ajuste Estructural – Documento No 1. San José, Costa Rica.

MIDEPLAN. (1993). El Ajuste Estructural y sus Efectos sobre el Sector Monetario Financiero. Serie Ajuste Estructural – Documento No 1. San José, Costa Rica.

- MIDEPLAN. (1993). El Sector Industrial y los Programas de Ajuste Estructural. San José, Costa Rica.
- MIDEPLAN. (1993). El Sector Agropecuario: Impacto de los Programas de Ajuste Estructural. San José, Costa Rica.
- Ponchner, D. y Urbina A. (2007). Intel Trabaja en Cinco Nuevas Generaciones de Chips. Aldea Global (p. 17A). 28 de marzo. Costa Rica: La Nación.
- PROCOMER. [http://www.crprovee.com/esp/trans\\_exp.html](http://www.crprovee.com/esp/trans_exp.html)
- Samuelson, P. (1975). Curso de Economía Moderna (17ma ed). Madrid: Aguilar s a de ediciones. (pp. 26-27)
- Shapiro, E. (1975). Análisis Macroeconómico. Madrid: EDICIONES ice. (pp. 37-40).
- Theglobalist.com. (2007). Sección el Mundo, Examen Global Campeón exportador. (p. 27 A). 3 de junio. Costa Rica: La Nación
- World Bank. (2006). World Development Indicators, adjusted to 2000 base  
<http://www.cinde.org/esp-cinde.shtml>